Naciones Unidas S/PV.5264



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5264ª sesión

Martes 20 de septiembre de 2005, a las 10.55 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Romulo	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Katti
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sr. Moeller
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Rogachev
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Valinakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Shareef
	Rumania	Sr. Baconschi

Orden del día

La función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias

05-51383 (S)



Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes del Canadá, el Perú, Eslovaquia y Suiza en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos

Así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo y el entendimiento alcanzado en sus consultas previas, acojo con beneplácito la participación del Sr. Paul van Tongeren, Director Ejecutivo del Centro Europeo para la Prevención de Conflictos; el Sr. Andrea Bartoli, Presidente del Seminario de la Universidad de Columbia sobre solución de conflictos y Coordinador docente de la Red de solución de conflictos de esa Universidad; y el Sr. Vasu Gounden, fundador y Director Ejecutivo del Centro Africano para la solución constructiva de controversias.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2005/594, que contiene una carta de fecha 7 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas.

En nombre de los miembros del Consejo, doy la bienvenida a los Ministros de Dinamarca, Grecia, el Perú, Rumania, Eslovaquia, Suiza y la República Unida de Tanzanía.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quiero recordar a todos los oradores que deberán limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos a fin de permitir que el Consejo realice su labor de manera expedita. Se solicita amablemente a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan el texto por escrito y que presenten una versión resumida al intervenir en este Salón.

Como una medida más para optimizar el uso de nuestro tiempo y permitir que intervenga el mayor número de delegaciones posible, no invitaré a los oradores de manera individual a que ocupen sus asientos a la mesa ni a que vuelvan a ocupar sus asientos a un lado del Salón del Consejo. Cuando un orador haga uso de la palabra, el oficial de conferencias acompañará a la mesa al siguiente orador inscrito en la lista.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Paul van Tongeren, el Sr. Andrea Bartoli y el Sr. Vasu Gounden.

Antes de dar la palabra a esos oradores, daré la palabra al Sr. Tuliameni Kalomoh, Subsecretario General de Asuntos Políticos, para que formule una declaración en nombre del Secretario General.

Sr. Kalomoh (*habla en inglés*): Ante todo, quiero presentarles disculpas en nombre del Secretario General, quien, debido a un conflicto inevitable de programación, no puede formular su declaración en esta importante sesión y me ha pedido que lo haga en su nombre, por lo que tengo el placer de dar lectura a esa declaración:

> “La semana pasada, los dirigentes del mundo renovaron su compromiso de promover una cultura de prevención de los conflictos armados como medio de encarar con eficacia los retos interconectados de seguridad y desarrollo de nuestros tiempos. Asimismo, se comprometieron a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de

prevenir los conflictos armados y decidieron establecer una comisión de consolidación de la paz, que desempeñará una función fundamental en la prevención de la repetición de los conflictos armados.

La sociedad civil influyó en gran medida en el proceso que culminó en la cumbre. Las audiencias de junio de este año representaron un nuevo paso positivo en las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Lo mismo puede decirse de la Conferencia sobre el papel de la sociedad civil en la prevención de los conflictos armados y la consolidación de la paz, celebrada en Nueva York en julio de este año, en la que 500 representantes de la sociedad civil del mundo entero se reunieron para aprobar un programa de acción.

Mi mensaje a ustedes es sencillo: es preciso reconocer plenamente la función de la sociedad civil en la prevención de los conflictos. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben hacer más para aprovechar las ventajas comparativas de la sociedad civil, a saber, una fuerte presencia y experiencia locales. La identificación de los agentes locales con los procesos de paz y su participación en ellos son esenciales para el éxito de dichos procesos, ya sea en lo que respecta a la prevención de los conflictos, al establecimiento de la paz o a la consolidación de la paz. El diálogo, la transparencia y la responsabilidad deben seguir siendo una prioridad.

A menudo la sociedad civil marcha muy a la vanguardia de nosotros en la determinación de las nuevas amenazas y preocupaciones. Sin lugar a dudas, esa es una de sus funciones más importantes. Las organizaciones de la sociedad civil también son indispensables en la diplomacia de 'segunda vía' y de 'pueblo a pueblo', que suelen ser parte integrante del éxito de la diplomacia oficial y de los procesos políticos y de reconciliación posteriores a los conflictos. En ocasiones, esas organizaciones pueden contactar a las partes sobre el terreno que ni los gobiernos ni las Naciones Unidas pueden contactar.

Las organizaciones de la sociedad civil también pueden completar el trabajo de las Naciones Unidas ofreciendo análisis valiosos resultantes de las operaciones sobre el terreno, forjando alianzas para aplicar las decisiones de las Naciones Unidas, haciendo más sostenibles las operaciones de las Naciones Unidas y creando redes para preconizar la consolidación de la paz. Por todo ello, las organizaciones de la sociedad civil tendrán un papel importante en las deliberaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Cumbre Mundial 2005 logró algunos compromisos extraordinarios de los Estados Miembros. No obstante, para que esas palabras se pongan en práctica y para que las estrategias de prevención y consolidación de la paz sean más efectivas, todos los agentes —la sociedad civil, los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y la sociedad civil— deben trabajar juntos, en calidad de asociados.

Yo me comprometo a hacer lo que me corresponda y los insto a todos a que hagan otro tanto."

El Presidente (*habla en inglés*): Doy Las gracias al Sr. Kalomoh por su declaración.

Doy ahora la palabra al Sr. Paul van Tongeren, Director Ejecutivo del Centro Europeo para la Prevención de Conflictos.

Sr. Van Tongeren (*habla en inglés*): Me siento honrado por haber sido invitado a participar en esta reunión, y mucho agradezco al representante de Filipinas la oportunidad que me ha ofrecido de intervenir hoy ante el Consejo.

La promoción de la paz y la seguridad en el siglo XXI exige un cambio fundamental en el modo de responder al reto de los conflictos violentos. Es intolerable que millones de civiles mueran como consecuencia de los conflictos violentos cuando la comunidad internacional tiene los conocimientos y los medios necesarios para impedirlo. Como se describe en el Informe sobre el Desarrollo Humano de este año, "el conflicto violento es una de las rutas más seguras y rápidas para llegar al nivel más bajo de la lista del índice de desarrollo humano" y hace que se corra el riesgo de no cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

En respuesta a la recomendación relativa al papel de la sociedad civil que figura en el informe de 2001 del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados (S/2001/574), las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo se organizaron y

formaron la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados. Tras tres años de diálogo, consultas e investigaciones en todo el mundo, se formularon 15 programas de acción regionales y finalmente un programa de acción mundial relativos a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Esos programas de acción se presentaron en la Conferencia Mundial sobre le papel de la sociedad en la prevención de los conflictos armados y la consolidación de la paz, que se celebró en julio de este año en este mismo edificio. En el programa de acción mundial pedimos un cambio fundamental con respecto a abordar el conflicto, a saber, que cambiemos la reacción por la prevención. Creemos que este cambio no sólo es posible sino que también es mucho más eficaz con respecto a su costo.

La prevención es un concepto fundamental de la misión de las Naciones Unidas, y fue el propósito por el que se fundaron las Naciones Unidas hace 60 años. Aún así, ello no queda reflejado en la forma actual de las Naciones Unidas. Como se dice en el informe del Secretario General titulado "Un concepto más amplio de la libertad", la consolidación de la paz sigue siendo "una enorme laguna en el mecanismo institucional de las Naciones Unidas" (A/59/2005, párr. 114).

En consonancia con los dos informes de alto nivel de 2004, proponemos que las Naciones Unidas asuman un papel más rector y catalizador y actúen como coordinador en la esfera de la paz y la seguridad. Nosotros recomendamos que se establezca el cargo de Secretario General Adjunto de Asuntos de Paz y Seguridad.

Habría que supervisar mejor las regiones y los países proclives a los conflictos. Habría que desarrollar unos indicadores de alerta temprana más satisfactorios y una infraestructura de consolidación de la paz basada en las capacidades locales para la paz.

Consideramos que es muy importante que se publique pronto una actualización del informe sobre la prevención de los conflictos armados de 2001. Todavía no se ha autorizado la publicación del informe previsto para 2004. No obstante, ahora que ha concluido la cumbre, esperamos que el informe no tardará en publicarse.

Además, proponemos que se inicie un examen más exhaustivo del papel de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en 2010, mediante la organización de una conferencia, con muchos participantes interesados, sobre la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz encaminada a lograr un enfoque coherente e integrado para la prevención y efectuar un examen de mitad del período de la Comisión de Consolidación de la Paz, con aportaciones de las organizaciones regionales y de la sociedad civil.

Debido al tiempo limitado, no puedo hablar mucho acerca de los diversos papeles importantes que corresponden a la sociedad civil, de manera que simplemente diré que apoyamos decididamente la conclusión que expuso Kofi Annan en el debate del Consejo de Seguridad sobre el papel de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos el año pasado (véase S/PV.4993), cuando dijo que la asociación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil no es una opción sino una necesidad.

El Consejo de Seguridad debería reformar sus métodos de trabajo para aumentar su legitimidad y representatividad, así como para permitir una mayor participación, mediante la ejecución de las recomendaciones del grupo de personalidades destacadas del Secretario General sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil —Grupo de Cardoso— para reforzar el compromiso del Consejo con la sociedad civil, y como profundizando y mejorando la planificación y la eficacia de las reuniones basadas en la fórmula Arria, ampliando los ciclos y cubriendo los gastos de los viajes para aumentar la participación de los agentes que se encuentran sobre el terreno. Las misiones del Consejo de Seguridad sobre el terreno deberían reunirse periódicamente con los dirigentes de la sociedad civil local pertinentes. Además, el Consejo debería crear un grupo consultivo o de expertos encargado de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, formado por profesionales, profesores y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países habría que nombrar a un coordinador para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

Por último, apoyamos la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz y creemos que su eficacia aumentaría si se cooperara con los segmentos de la sociedad civil que tienen experiencia en la consolidación de la paz. La Comisión debería informar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. Pedimos al Consejo que apruebe las propuestas para incluir en el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz el establecimiento de mecanismos formales a nivel nacional como los foros cívicos, a fin de que la sociedad civil local sea un asociado clave en sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Seminario de la Universidad de Columbia sobre solución de conflictos y Coordinador docente de la Red de solución de conflictos de esa Universidad, Sr. Andrea Bartoli.

Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Alberto Romulo, y por su conducto al Gobierno de Filipinas y a sus representantes en Nueva York, quienes han organizado este debate público durante su Presidencia del Consejo de Seguridad.

Se me ha pedido que exponga el punto de vista de los centros académicos como parte de la contribución de la sociedad civil a la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de las controversias, a través de la perspectiva de la organización que fundé en 1997 en la Universidad de Columbia, sita en esta misma ciudad de Nueva York, a saber, el Centro Internacional sobre solución de conflictos. Por cierto, me complace mucho observar la presencia de algunos de nuestros estudiantes. A mi juicio, esta contribución implica comprensión y experimentación.

Los seres humanos tienen infinitos deseos de paz y sin embargo a veces no disponen de las palabras y las imágenes adecuadas. Las personas, los grupos, los Estados y las naciones son víctimas de sus propias limitaciones cuando exploran el difícil mundo en el que viven, al que pertenecen y por el que trabajan duramente. Por lo tanto, la primera contribución del mundo de la enseñanza a la prevención de los conflictos debe ofrecer, refinar y mantener el lenguaje que nos permitirá a nosotros, la humanidad, entender los conflictos en los que vivimos, los que se avecinan y los que no conseguimos reconocer.

Por ello, debemos agradecer la labor y la creatividad de tantos académicos que nos han dado las palabras necesarias para describir los conflictos del mundo, entenderlos y responder a ellos. Si no fuera por el mundo académico, no usaríamos palabras como "desarrollo" o "genocidio" como se utilizan ahora. Ni siquiera la palabra "prevención" figuraría en nuestro vocabulario como ocurre ahora. De manera que estoy seguro de que en este Salón todos los presentes están agradecidos, como lo estoy yo, a las grandes figuras que nos dieron la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas. Muchos de ellos eran académicos y se consagraban a la familia humana.

Provienen de todos los contextos y de todos los sistemas de creencias porque los conflictos son una experiencia humana común. En toda la literatura sobre la solución de conflictos se coincide en que los conflictos forman parte de la vida, al igual que los desacuerdos, las diferencias y las distancias. La manera más habitual de resolver los conflictos es sin recurrir a la violencia y, de hecho, la mayoría de las veces el uso de la violencia los agrava.

La segunda contribución del ámbito académico es el estudio de las maneras en que los conflictos se han abordado de manera constructiva sin recurrir a la violencia. Esta investigación no es una promesa vana, sino la constatación de que todos los seres humanos hemos luchado unos contra otros y hemos resuelto conflictos desde tiempos inmemoriales. Todas las sociedades humanas han afrontado la cuestión fundamental de la prevención y la solución de conflictos. Todas las sociedades humanas han desarrollado, junto con su propio idioma, medios de describir y abordar los conflictos de manera constructiva.

Debemos estar a la vez orgullosos y avergonzados de ese legado porque, por un lado, ninguna sociedad humana ha estado jamás completamente privada de la paz, pero, por el otro, ninguna sociedad humana llega a estar libre de la amenaza de la violencia y la destrucción. Los centros académicos, toman en serio ese legado y lo incorporan en la experimentación que se necesita para hacer frente a los retos inminentes del momento.

El papel del ámbito académico actualmente, tal como lo interpreta un centro de enseñanza superior, el Centro para la Solución de Conflictos Internacionales, consiste en seguir buscando aquello que todavía no se ve a primera vista y calificar a la violencia y a la paz de una manera congruente con los retos del momento, inteligente en su enfoque, racional en sus métodos y responsable en sus prescripciones. Es una contribución al entendimiento y a la experimentación.

Se me ocurre un ejemplo, como el que nos presentó el Profesor Su Hao, colega de la Universidad de Relaciones Exteriores de Beijing, que trabaja en la prevención de conflictos en el contexto regional, o nuestros colegas de la Fundación Suiza para la Paz, que se dedican con gran empeño al perfil de riesgo llamado Reconocimiento Temprano de Tensión e Investigación

(FAST), un método experimental para proporcionar una alerta temprana.

Al formar parte de la Comunidad de Sant'Egidio —única organización no gubernamental citada por el Secretario General en su informe de 2001 sobre la prevención de los conflictos armados (S/2001/574), a la que he representado ante las Naciones Unidas desde 1992— tuve la suerte de contribuir al proceso de paz en Mozambique. Entonces nos percatamos de que todo el mundo puede librar la guerra, pero a la vez todo el mundo puede hacer la paz, incluida la sociedad civil. Esta constatación llevó a una nueva búsqueda con un espíritu de experimentalismo reflexivo. La Universidad de Columbia acogió este enfoque innovador, que hizo posible que la universidad se convirtiera en un punto de referencia importante, un espacio de síntesis y responsabilidad en la esfera de la solución de conflictos internacionales.

Tradicionalmente, las universidades han sido más fuertes que otros sectores de la sociedad civil. Al educar a las elites y a menudo recibir el apoyo de las fuerzas gobernantes, las universidades han utilizado con frecuencia su autonomía para fomentar una búsqueda humana más allá de las limitaciones de la política institucionalizada. Las universidades han sido lugares en los que han convergido *stabilitas* e innovación.

Por ello, quisiera recordar que los días 26 y 27 de abril de 2006 en otro centro de enseñanza superior, la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., se celebrará la oración por la paz que inició el Papa Juan Pablo II en Asís en 1986. En momentos en el que el uso de la religión por fuerzas violentas parece ser tan predominante, es indispensable fortalecer la sinergia entre las personas de buena voluntad y las personas eruditas: personas creyentes y personas inquietas, académicos y responsables de la adopción de decisiones.

Vengo de un país, Italia, que se enorgullece de sus muchas antiguas universidades. Hay nombres como Bolonia y Padua que se conocen en el mundo entero como centros de enseñanza superior. Con ellos, actualmente existe una red de centros de educación superior que abarca todo el mundo, de Bagdad a Bombay y de Beijing a Boston. Los países deben estar orgullosos de sus centros de educación superior y todos deberíamos acogernos a la sabiduría de algunos Hadith, preceptos auténticos atribuidos al profeta Mahoma, como "No morirá el que dé vida al saber".

El Consejo de Seguridad es un espacio humano extraordinario y único. Espero que se mantenga abierto al saber académico. El Centro para la Solución de Conflictos Internacionales ha ofrecido desde 1998 un curso sobre prevención de conflictos impartido en la Sede de las Naciones Unidas para funcionarios de la Organización, diplomáticos de las misiones y estudiantes de la Universidad de Columbia. El ingenio nos llevará a probar nuevas soluciones y nuevas formas de diálogo e interacción. Este mismo debate público es prueba de ello.

Abrigo la esperanza de que por conducto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales — que el año pasado organizó una reunión muy prometedora sobre la contribución académica a la paz, patrocinada por la universidad de Roma/La Sapienza— y la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados —qué celebró su conferencia plenaria hace apenas dos meses aquí mismo—, junto con otros cauces, se mantenga una comunicación libre y abierta entre todos los centros de enseñanza y el sistema de las Naciones Unidas.

Sigamos aprendiendo juntos. Lo decían con gran estilo los antiguos rabinos cuando hablaban del saber compartido: *O chevruta o mituta*, expresión aramea que podría traducirse como "O juntos o muertos". Sigamos aprendiendo juntos para seguir en vida juntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al fundador y Director Ejecutivo del Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, Sr. Vasu Gounden.

Sr. Gounden (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para darles las gracias a usted, a su Misión Permanente ante las Naciones Unidas y a su Gobierno, así como a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haber brindado a la sociedad civil esta oportunidad de presentar nuestras opiniones ante este órgano. Su iniciativa nos recuerda sabiamente los cambios que se están produciendo en las relaciones internacionales.

En el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, el Presidente del Grupo y ex Presidente del Brasil, Sr. Fernando Henrique Cardoso, señaló que

> "La pujanza de la sociedad civil es, en efecto, uno de los fenómenos característicos de

nuestro tiempo. La gobernanza global ha dejado de ser una preocupación exclusiva de los gobiernos. La creciente participación e influencia de los actores no estatales está fortaleciendo la democracia y dando nueva forma al multilateralismo. Las organizaciones de la sociedad civil han impulsado también las propuestas más innovadoras para hacer frente a las nuevas amenazas globales.” *(A/58/817, pág.3)*

En este contexto y conscientes de que los conflictos complejos de hoy requieren la sabiduría y los esfuerzos colectivos de todos los sectores de la sociedad con el surgimiento de una nueva forma de multilateralismo, basado en el inicio de la Carta de las Naciones Unidas —“Nosotros los pueblos”—, nosotros los pueblos —los Estados, la sociedad civil y el sector privado— debemos forjar una nueva alianza. Esa alianza debe rechazar las distinciones derivadas de la riqueza y el poder o del tamaño geográfico y la población. Debe basarse en la sabiduría colectiva, aprovechando cada cual sus ventajas comparativas, sus conocimientos especializados y sus oportunidades.

Ante todo, quisiera indicar que reconocemos y respetamos el hecho de que la solución de las controversias políticas entre los Estados y dentro de ellos es y debería seguir siendo competencia de los Estados-nación. La sociedad civil debería complementar la función de los Estados-nación y mantenerse fuera de las estructuras oficiales de las Naciones Unidas, puesto que su fortaleza, legitimidad y flexibilidad provienen de su independencia.

No obstante, la índole de los conflictos actuales es multifacética y compleja, y requiere cada vez más una estrategia global en la que participen toda una serie de agentes, entre ellos la sociedad civil. Los conflictos presentan muchas etapas y muchas dimensiones distintas. En función de la complejidad de cada conflicto, todas esas etapas y dimensiones requieren distintos agentes con distintas estrategias y aptitudes.

En nuestro caso, como Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias (ACCORD), nos reunimos y trabajamos con los caudillos de Somalia cuando muchos Estados no podían reunirse con ellos. Hemos capacitado y preparado a los grupos rebeldes de Burundi y de la República Democrática del Congo para las negociaciones, quienes pueden dar fe de la función que hemos desempeñado para facultarlos a fin de que pudieran entablar negociaciones. También hemos ayudado al facilitador del diálogo intercongoleño, el ex Presidente Masire de Botswana, a preparar a su equipo de mediación y le hemos asesorado sobre el proceso y la estrategia de mediación durante las actuales conversaciones.

En estos mismos momentos, nuestra institución acoge en Sudáfrica a casi 30 funcionarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas para impartirles un curso destinado a altos responsables de misiones. En enero de 2005 completamos y presentamos el documento marco de reconstrucción después de un conflicto para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), después de que ésta nos lo encargara para desarrollar y gestionar un proceso para la elaboración de dicho documento.

Estas iniciativas son ejemplos prácticos de cooperación de la sociedad civil y los agentes gubernamentales e intergubernamentales para la prevención de conflictos y la solución pacífica de controversias.

Quisiera hablar ahora de uno de los aspectos más importantes que se han derivado del proceso de reforma de las Naciones Unidas: la Comisión de Consolidación de la Paz. Su presentación y objetivo no podrían ser más oportunos para un país como Burundi, que acaba de salir de un conflicto pero que afronta retos enormes y cuenta con muy pocos recursos, además de tener que competir por las prioridades de asistencia de los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

Es sumamente urgente centralizar la coordinación de los esfuerzos para el desarrollo para que reúna a todos los agentes con el fin de elaborar con el Gobierno del país anfitrión y con la población local, un programa para la reconstrucción después del conflicto y un programa de desarrollo sostenible. No obstante, la Comisión fracasará a menos que se movilice al mayor número posible de agentes importantes. Para ello debe hacerse accesible a todos los agentes pertinentes importantes a los niveles local, nacional, regional e internacional, mediante todos los foros de las Naciones Unidas.

En el minuto que me queda permítaseme señalar que, además de una nueva alianza, el mundo necesita un consenso. Todos los que actúan bien en la gestión de conflictos saben que no se puede avanzar en la resolución de un conflicto sin que las partes en un conflicto primero comprendan por igual los problemas que enfrentan. Al crear una nueva alianza, tenemos que crear un consenso respecto de la índole, las causas y las manifestaciones de las amenazas a la seguridad que

hoy enfrenta el mundo. Con ese entendimiento común las soluciones comunes surgirán.

En 1945 nos reunimos bajo los auspicios de este órgano para llevar la paz al mundo. Hoy, 60 años después, estamos divididos en cuanto a cómo llevar la paz al mundo. No permitamos que las generaciones futuras digan que aquí hubo unas personas que presidieron unas Naciones Unidas compuestas por naciones desunidas. Forjemos una nueva alianza y creemos un nuevo consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Per Stig Moeller, Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, a hacer uso de la palabra.

Sr. Moeler (Dinamarca) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame que comience dándole las gracias por convocar esta sesión y por señalar a la atención del Consejo de Seguridad la importancia de la participación de la sociedad civil en la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias. Asimismo, celebro la participación de los representantes de la sociedad civil en la sesión de hoy, y me complace haber escuchado lo que han dicho.

Para comenzar, deseo asociarme plenamente con la declaración que más adelante esta mañana formulará el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Los enfoques que adoptamos respecto de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos deben ser similares. Si no podemos forjar y consolidar una paz sostenible, no podremos impedir que surjan nuevos conflictos ni que los antiguos resurjan con violencia. Por consiguiente, nuestros esfuerzos en pro del establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz inspirarán confianza a quienes padecen los efectos de los conflictos armados y llevarán la esperanza a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas que trabajan sin descanso por sacar a sus sociedades de las cenizas del conflicto. Como se acordó en la cumbre, tenemos que garantizar que este nuevo órgano comience su labor a más tardar a fines de este año.

El papel que ha desempeñado la sociedad civil en la prevención de los conflictos no es sólo importante, sino indispensable. Permítaseme mencionar simplemente algunas de las situaciones en las que no sabríamos qué hacer sin la sociedad civil.

En primer lugar, la solución sostenible y a largo plazo para la protección de la seguridad humana es abordar las causas profundas de los conflictos. Para abordar esas causas es imperativo hacer que participe la sociedad civil. El diálogo y la cooperación con la sociedad civil son fundamentales en nuestros esfuerzos por alcanzar el objetivo global: el desarrollo continuado y pacífico de las sociedades democráticas y pluralistas.

En Dinamarca hemos descubierto el papel fundamental que desempeñan las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la prevención de los conflictos. Mediante nuestro Programa paz en África estamos contribuyendo a la labor de la sociedad civil para afianzar su importante papel en la prevención de los conflictos locales. Las ONG danesas desempeñan un papel activo y crucial en proyectos financiados por Dinamarca en todo el mundo, y colaboran estrechamente con las ONG locales.

En segundo lugar, un requisito previo básico para la prevención de los conflictos es la alerta temprana. A fin de adoptar las medidas oportunas y suficientes para evitar el estallido de un conflicto es imperativo el acceso a los conocimientos y a la información necesarios. Una respuesta rápida exige una alerta temprana.

Nadie está mejor preparado para detectar las señales tempranas de un posible conflicto que la sociedad civil. Las ONG nacionales e internacionales, los institutos de derechos humanos nacionales, las organizaciones de la mujer y los representantes de las minorías y los pueblos indígenas son ejemplos de representantes de la sociedad civil que tienen conocimiento de primera mano de las tensiones que van surgiendo en las sociedades frágiles. Dependemos de los miembros de la sociedad civil para dar la alarma, y deberíamos escucharlos y actuar cuando sea necesario.

Por último, los miembros de la sociedad civil frecuentemente desempeñan un papel crucial como facilitadores de la paz y como asociados para la mediación entre las partes en un conflicto.

En sociedades desgarradas por tensiones étnicas, políticas o religiosas y por la desconfianza, la diferencia entre el conflicto abierto y la reconciliación la puede marcar la participación activa de la sociedad civil. Crear confianza entre las partes que están distanciadas es la base para la consolidación de la paz.

Hemos visto cómo las actividades que llevan a cabo las ONG tienen frecuentemente una gran repercusión. Permítaseme citar algunos ejemplos. En el norte

de Uganda, Dinamarca apoya las actividades de Save the Children, que están destinadas a crear un entorno que permita la coexistencia pacífica y la consolidación de la paz. Dichas actividades incluyen clubes de paz en las escuelas, grupos de apoyo de padres para promover la prevención de los conflictos y la propagación de los mensajes de paz de los niños a través de los medios de comunicación. Otro ejemplo son las actividades relativas a la remoción de minas. Una ONG danesa en el Afganistán dirige un programa mediante el cual se emplea a excombatientes para ayudar en la remoción de minas. De esa manera se convierten en pacíficos ganadores de sustento, reduciéndose así de manera significativa el riesgo de que sean reclutados por elementos desestabilizadores.

La sociedad civil no puede desempeñar un papel de facilitadora de la paz en el vacío. La sociedad civil necesita el apoyo y la comprensión de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. Tenemos que aportar un entorno seguro en que los representantes de la sociedad civil puedan operar; el apoyo político y el respaldo económico son de igual importancia. Debe fortalecerse la capacidad para la prevención y para la consolidación de la paz mediante un mayor intercambio de información, una mejor coordinación y una mayor asistencia mutua entre los gobiernos y la sociedad civil. En ese sentido, la labor de la Comisión para la Consolidación de la Paz podría beneficiarse mucho de la participación de la sociedad civil.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, el Consejo de Seguridad no puede desempeñar esas obligaciones por sí solo. Es tan cierto respecto de la sociedad civil como lo es del Consejo que no pueden desempeñar su función fundamental en el vacío. La interdependencia y la interrelación entre las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en Nueva York y el papel que desempeñan los agentes en el terreno, incluida la sociedad civil, exige un diálogo y una cooperación constantes.

Una medida concreta sería tener un centro de coordinación de las ONG en las misiones integradas de las Naciones Unidas. En los trabajos de planificación civil y militar y en las actividades de consolidación de la paz se debería considerar a la sociedad civil como un asociado y un contribuyente. En general, las opiniones de la sociedad civil deberían verse reflejadas en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las operaciones encomendadas.

Otra esfera apropiada es la elaboración de estrategias para la prevención de los conflictos. El Consejo debería explorar nuevas vías para crear un marco de cooperación con la sociedad civil. Como ha manifestado hoy el Presidente, podríamos aprovechar mejor la oportunidad de invitar a los representantes de la sociedad civil a nuestras sesiones públicas, o bien podríamos celebrar sesiones oficiosas tradicionales con las ONG.

Para concluir, el diálogo, el intercambio de información y la cooperación entre los Estados Miembros y la sociedad civil en Nueva York, y sobre todo en el terreno, constituyen factores para garantizar que la paz y la prosperidad no sean sólo una esperanza, sino un hecho.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Teodor Baconschi, Secretario de Estado para Asuntos Mundiales, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, a hacer uso de la palabra.

Sr. Baconschi (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A mi delegación le complace verlo presidir el Consejo de Seguridad. Debo decir que la cumbre que el Consejo ha celebrado recientemente bajo la Presidencia filipina nos causó una gran impresión. Deseo felicitarlo por haber organizado un debate oportuno —y espero que gratificador— sobre las posibilidades que tiene la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales (ONG), de contribuir de manera eficaz a las actividades de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos o el arreglo de las controversias por medios pacíficos, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de un tema importante, puesto que se trata de un tema relacionado con el papel que desempeñan asociados importantes en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad. Seré breve, pues Rumania se adhiere a la declaración que hará el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

El enfoque de la comunidad internacional sobre la prevención de conflictos y el arreglo de controversias continúa evolucionando en respuesta a la índole cambiante de las amenazas a la paz y la seguridad en el mundo. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha ampliado su capacidad para la detección temprana de situaciones potencialmente peligrosas, con

miras a prevenir el aumento de las tensiones, así como para ayudar a las partes a gestionar y, finalmente, resolver pacíficamente sus controversias. No obstante, aún cuando la Organización despliegue al máximo sus capacidades analíticas y de planificación, las realidades sobre el terreno dejan claro que existe una demanda constante para identificar y hacer disponibles recursos adicionales.

Por consiguiente, nuestro debate de hoy es más que bienvenido como un medio de promover la reflexión sobre la ampliación de la capacidad, el conocimiento, los recursos y las herramientas de las Naciones Unidas para garantizar mejores resultados en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de las controversias. Habiendo reconocido y considerado la siempre creciente contribución de la sociedad civil en estos asuntos deberíamos explorar nuevas opciones y modalidades para incrementar su participación. El valor agregado que aporta la participación de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones de las sociedad civil a las labores de las Naciones Unidas ha sido reiteradamente recalcado en este mismo Salón, donde hemos reconocido que estos componentes de la sociedad civil son tremendamente útiles para lograr avances en casi todos los aspectos de un conflicto, así como para garantizar que cualesquiera que sean las soluciones políticas que surjan al final de un conflicto sean duraderas y sostenibles.

Esas organizaciones, apoyándose en una serie de ventajas, como son el poseer información de primera mano sobre la situación en el terreno y contactos directos con los principales actores, participan activamente en la prevención de los conflictos. Como resultado, en ciertos casos las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil son más eficaces en la prevención de crisis nacientes, por lo que se convierten en recursos invaluables para el sistema especializado de alerta temprana de los organismos internacionales que actúan sobre el terreno.

En otros casos, esas organizaciones son capaces de producir evaluaciones más exactas sobre el peligro de agudización de una controversia en particular, elemento importante para poner fin a un conflicto antes de que realmente estalle. Por otra parte, a diferencia de la participación internacional, que es ocasional, temporal o fragmentada, la presencia permanente de la sociedad civil crea oportunidades para establecer relaciones de largo plazo, fomentar una sensación de confianza entre las partes en una controversia y abrir canales más confiables y sostenibles para el diálogo. Su presencia prolongada y la posterior ampliación de su credibilidad dotan a las organizaciones de la sociedad civil de una mayor capacidad para acceder a los actores que participan en el arreglo pacífico de las controversias y ejercer influencia sobre ellos, y les permiten explorar formas y medios novedosos de ayudar en el proceso. Por último, considerando que la mayoría de los conflictos actuales tienen en su origen problemas étnicos o religiosos, los actores neutrales, como las organizaciones de la sociedad multiétnicas o aquellas que cuentan con participantes de distintas creencias religiosas se encuentran en una posición privilegiada para superar las divisiones sectarias y promover un mejor entendimiento entre los componentes religiosos y étnicos de la sociedad.

Dadas las posibilidades que encierran el conocimiento y la comprensión intuitiva de los actores de la sociedad civil se deberá hacer hincapié en la promoción de la mejora y el perfeccionamiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, con miras a hacer más sostenibles y rentables las actividades relacionadas con la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias. La prevención de conflictos abarca modalidades tales como la participación, la potenciación y la participación nacional, permitiendo una reacción oportuna antes de que una controversia llegue a convertirse en conflicto. La comunidad internacional debe contribuir a fomentar procesos políticos generados en el interior de los países en los que la sociedad civil se sienta dueña de los procesos de prevención, junto a la comunidad internacional y a los actores gubernamentales nacionales.

Se debe alentar y facilitar el diálogo entre los agentes de la sociedad civil para permitir un debate saludable, nutrir las transformaciones, crear consenso y llevar a la práctica las políticas. En los países en que las comunidades desconfían unas de otras o en los que los conflictos han erosionado severamente las estructuras sociales existe una necesidad particularmente grande de explorar todos los modelos eficaces para la prevención activa de los conflictos y el arreglo de las controversias, incluyendo, como corresponde, la ampliación de la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil con el sistema de las Naciones Unidas y sus mecanismos y asociaciones pertinentes.

En ese contexto, quisiera recalcar la función que desempeñan los medios de difusión. Al dar voz y visibilidad a todas las personas —incluidos, principalmente,

los pobres, los marginados y los miembros de los grupos minoritarios— los medios de difusión están bien situados para ayudar a remediar las desigualdades, la corrupción, las tensiones étnicas y las violaciones de los derechos humanos que son las causas profundas de tantos conflictos. A medida que aumenta aceleradamente en todo el mundo el saldo de periodistas y de personal de apoyo esencial asesinados cuando dan cobertura a un conflicto o a situaciones posteriores a conflictos, debemos considerar con mayor detenimiento la necesidad de promover y garantizar el respeto por la libertad de expresión y de opinión, así como por los principios fundamentales del derecho internacional humanitario.

El viernes fuimos testigos de la aprobación del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General, de septiembre de 2005. Encomiamos el reconocimiento que se dio al aporte positivo de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en la promoción y la aplicación de los programas de desarrollo y de derechos humanos, que en definitiva son elementos clave en la prevención de conflictos; así como a la importancia de su compromiso permanente con los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La contribución de la sociedad civil a la prevención y gestión de conflictos es también un capítulo importante sobre lecciones aprendidas de la historia que se está desarrollando sobre la mejora de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Tal interpretación del multilateralismo apunta a la creación de medios y mecanismos más apropiados para la cooperación con miras a una mejor ejecución de nuestras tareas comunes.

Sr. Valinakis (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber convocado esta sesión sobre un tema tan importante y oportuno. Quisiera también darle las gracias por habernos facilitado este útil documento conceptual. Grecia se adhiere plenamente a la declaración que hará el Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

La prevención de los conflictos violentos está en el centro del mandato de las Naciones Unidas. En los últimos años se han realizado muchos esfuerzos para aumentar la eficacia de la Organización en este ámbito y para avanzar desde una cultura de reacción a una cultura de prevención.

En el informe del Secretario General de 2002, titulado “Prevención de conflictos armados”, se otorga a la prevención de conflictos un lugar prominente en el programa de las Naciones Unidas y se subraya su importancia para el establecimiento de una paz y seguridad duraderas. En ese mismo informe, así como en la resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad, se reconoce claramente que las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil desempeñan una importante función de apoyo en los esfuerzos nacionales de prevención de conflictos.

También hemos sido testigos de la creciente actividad por parte del Consejo de Seguridad en el ámbito de la prevención de conflictos y de la estrecha interacción en este sentido con la sociedad civil. Esto se ha puesto de manifiesto en sus distintas misiones de determinación de los hechos y de fomento de la confianza a las zonas donde existen posibilidades de que se produzcan conflictos armados. El Consejo también recibe y examina un número importante de informes proporcionados por organizaciones no gubernamentales sobre situaciones que amenazan la estabilidad política y la prosperidad de los Estados.

Por otra parte, recientemente se han celebrado conferencias importantes y se han hecho recomendaciones que han contribuido a acelerar significativamente el proceso.

La prevención de conflictos es una actividad difícil y compleja que requiere la participación de muchos actores. Hoy, la tarea de prevenir conflictos no recae únicamente en los gobiernos nacionales y en las Naciones Unidas, sino también en la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los organismos de desarrollo.

En general se ha entendido que la mayoría de los conflictos internos de hoy día son resultado, principalmente, de una pobre gestión de gobierno, de la ausencia de instituciones democráticas, de las violaciones masivas de derechos humanos, de la falta de desarrollo económico, de la discriminación étnica sistemática y de una historia anterior de conflictos en un contexto regional.

A nuestro juicio, la sociedad civil puede desempeñar un papel fundamental en la prevención de conflictos al brindar análisis independientes acerca de una situación particular, abordar las causas esenciales de los conflictos en una etapa temprana, educar a la población sobre los horrores de la guerra y despertar la

conciencia pública sobre esas cuestiones y de esa manera movilizar la voluntad y las acciones políticas. Aún más las ONG internacionales y nacionales, debido a su flexibilidad, alcance y dedicación, pueden responder rápidamente a las señales tempranas de tensiones que, potencialmente, pueden escalar hasta llegar a convertirse en conflictos violentos. Las ONG también pueden brindar una plataforma continua para el debate y un instrumento para la acción y, de esa manera, garantizar una mayor capacidad de respuesta y de rendición de cuentas.

La sociedad civil y las ONG complementan los esfuerzos de las Naciones Unidas. De hecho, en muchas de las funciones múltiples de las operaciones de mantenimiento de la paz de hoy, los instrumentos civiles y militares se refuerzan mutuamente y desempeñan un papel importante en el fomento de la paz duradera y el desarrollo. En la fase posterior a los conflictos, la sociedad civil se compromete en muchas actividades, tales como la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, el fortalecimiento de la democratización, la consolidación de la paz y la reconciliación, el desarme y la reintegración de los ex combatientes y la educación cívica, el adiestramiento y la investigación.

Aunque la sociedad civil y las ONG pueden desempeñar un papel fundamental en el proceso democrático y la consolidación de la paz duradera y la estabilidad, su capacidad es todavía débil, especialmente la de los agentes locales. En nuestra opinión, dicha capacidad debería estructurarse y desarrollarse aún más. A ese respecto, se necesita desarrollar de manera mejor y más estrecha la coordinación y la cooperación con las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales y subregionales.

Las Naciones Unidas también deben integrar mejor las opiniones y los aportes de esos importantes interesados en sus medidas de política sobre la prevención de conflictos. En particular, el Consejo de Seguridad debería ser consciente de esas opiniones a través de los informes que recibe sobre las potenciales situaciones de conflicto. El Consejo también debería tener en cuenta las opiniones de los agentes locales al visitar las zonas de potencial conflicto. Las reuniones de la formula Arria son instrumentos especialmente útiles ya que brindan al Consejo de Seguridad información independiente con respecto a las situaciones que tienen el potencial de desestabilizar a un país. Esas reuniones han movilizado las opiniones de los miembros del Consejo acerca de la necesidad de llevar a cabo una acción preventiva. Apoyamos enérgicamente la continuación de esas reuniones en el futuro.

Para terminar, quisiera reiterar el pleno apoyo de mi país a todas las actividades de prevención de conflictos de esta Organización. Sin embargo, creemos que las estrategias futuras de las Naciones Unidas en esta esfera deberían buscar la mayor participación de los agentes locales y reforzar su capacidad de prevenir y resolver los conflictos locales. La paz duradera solamente se puede generar si las necesidades de la población interesada son satisfechas de manera adecuada y se han escuchado sus voces y opiniones.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Abdulkader Shareef, Viceministro de Relaciones Extranjeras y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzanía, a hacer uso de la palabra.

Sr. Shareef (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas por haber convocado este importante período de sesiones. También deseo dar las gracias al Sr. Paul van Tongeren, al Sr. Andrea Bartoli y al Sr. Vasu Gounden por sus perspicaces presentaciones.

Nos parece que el tema del debate de hoy es útil y pertinente con respecto a la cumbre del Consejo de Seguridad de la semana pasada. Mientras que la cumbre se centró en el papel de los Estados y las instituciones intergubernamentales para prevenir y resolver los conflictos, el tema de hoy sobre el papel de la sociedad civil en el mismo empeño es un imperativo complementario.

En los conflictos y las guerras de hoy y en esta era de terrorismo las víctimas principales son los hombres, mujeres y niños comunes. Por consiguiente, la sociedad civil debe tener gran interés en prevenir los conflictos, ya que es la beneficiaria inmediata de la paz y la seguridad en todas las sociedades. El papel y la eficacia de la sociedad civil para prevenir los conflictos y promover la paz y la seguridad se intensifican en la medida en que en esa sociedad se goza de las libertades civiles: al permitir la libertad de expresión y de asociación para influir en la opinión publica y moldearla y permitir la participación en la actividad política sobre cuestiones de conflictos, paz y seguridad tanto en el plano nacional como en el internacional.

El centro principal de acción para prevenir los conflictos en una sociedad democrática debería ser el parlamento nacional. Los ciudadanos y sus organizaciones

son los grupos de votantes ante los cuales los legisladores deber rendir cuentas. La sociedad civil —tanto los individuos como las organizaciones comunitarias, con la ayuda de los medios de comunicación social— está estratégicamente colocada para influir en las políticas y las decisiones sobre los conflictos y la paz y para persuadir u obligar a los gobiernos a tomar medidas oportunas y apropiadas para impedir los conflictos inminentes. En esa medida, los gobiernos deberían estar aliados con la sociedad civil para prevenir los conflictos.

Las organizaciones de la sociedad civil —especialmente las instituciones como las universidades, los centros de investigación, los medios de comunicación social y los grupos de derechos humanos— deberían colocarse a la vanguardia con respecto a la detección temprana de las tensiones sistémicas en la sociedad que podrían ser causas fundamentales de los conflictos violentos. Las alertas tempranas de crisis inminentes a menudo han provenido de la sociedad civil. Las mismas organizaciones deberían despertar la conciencia y estimular la acción política temprana en los planos nacional, regional e internacional para desactivar y resolver los problemas que podrían convertirse en conflictos violentos y guerras. Ese papel requiere de organización, formación de capacidades y promoción de contactos entre las organizaciones de la sociedad civil que tienen mandatos diferentes.

Las organizaciones de la sociedad civil han sido útiles para reducir o resolver conflictos entre grupos y naciones al mantener líneas informales de comunicación para fomentar el entendimiento. Han sido útiles para disminuir las tensiones, la ira, el temor y las percepciones equivocadas entre las partes en conflicto. También han facilitado y preparado el terreno para las negociaciones más formales. Deberían ser alentadas a utilizar sus conocimientos especializados, experiencias y recursos para prestar asistencia a las partes en conflicto con miras a resolver sus diferencias y propiciar la reconciliación. Las organizaciones de la sociedad civil tienen la ventaja de ser más informales y menos limitadas políticamente con respecto a tomar medidas cruciales; pero también deben seguir siendo constructivas y responsables.

Al mismo tiempo, deberíamos estar atentos y no vacilar en tomar acción preventiva contra sectores de la sociedad civil que de manera deliberada se empeñan en la propagación, incitación y alimentación de los conflictos. La semana pasada nos vimos obligados a tomar medidas en un caso de incitación al terrorismo. Se mantiene clara en la memoria la propaganda virulenta de Radio Mille Collines, que propagaba la ideología del genocidio en Rwanda, y nos esforzamos por moderar el periodismo inflamatorio en algunos medios de comunicación social en Côte d’Ivoire con miras a salvaguardar el proceso de paz.

Si bien reconocemos la contribución positiva de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención y resolución de los conflictos, nuestra experiencia práctica en la región de los Grandes Lagos de África nos ha enseñado que la proximidad es importante cuando se trata de acción preventiva. Nuestra recomendación específica es, entonces, que las organizaciones de la sociedad civil cercanas a las zonas de conflicto deberían desempeñar un papel dinámico y tomar la iniciativa para movilizar a los gobiernos a llevar a cabo acciones destinadas a prevenir y resolver los conflictos. Otras organizaciones no gubernamentales más alejadas deberían desempeñar un papel complementario.

Animadas por la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, las organizaciones de mujeres han desempeñado un papel eficaz y alentador en la resolución de los conflictos de la región de los Grandes Lagos. Las organizaciones de mujeres tienen una función activa en la preparación de la próxima cumbre de la región de los Grandes Lagos que se realizará más adelante en este año en Nairobi.

Permítaseme terminar recalcando la importancia de las alianzas en la prevención y resolución de conflictos. Debemos construir una asociación eficiente entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que puedan ser los pilares de la prevención de conflictos y los esfuerzos de prevención. Hemos de establecer también una alianza firme de colaboración entre los Estados, la sociedad civil, las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas para poder crear un mundo más pacífico.

Finalmente, hemos de establecer también acuerdos significativos de cooperación entre las organizaciones nacionales, regionales e internacionales de la sociedad civil, incluidas las Naciones Unidas, a todos los niveles. De esta manera, con el aporte de la sociedad civil, el Consejo de Seguridad estará en condiciones de adoptar decisiones más numerosas y mejor informadas, como se ha demostrado con frecuencia en las relaciones establecidas según la fórmula Arria.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Eduard Kukan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, a que haga uso de la palabra.

Sr. Kukan (República Eslovaca) (*habla en inglés*): Eslovaquia aprecia y encomia los esfuerzos de la Presidencia de Filipinas del Consejo de Seguridad, que ha tomado la iniciativa de celebrar nuestro debate temático de hoy. Nos parece que el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en la prevención de conflictos es muy importante y nos gustaría formular una serie de observaciones sobre la base de nuestra capacidad nacional y de nuestra propia experiencia.

Nos parece perfectamente razonable y valioso que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quiera colaborar en materia de resolución y prevención de los conflictos con la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados, un programa mundial integrado destinado a la investigación, la consulta y el examen, así como con los miles de activistas que trabajan sobre el terreno en aquellas zonas donde surge un conflicto o éste ya se ha producido. Por esta misma razón es necesario apoyar las conclusiones que han surgido de la serie de actividades organizadas de manera conjunta por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Los ciudadanos de Europa Central tuvieron la oportunidad de percibir la importancia de la sociedad civil en el decenio de 1990. La sociedad civil facilitó una vía pacífica para la resolución de cuestiones interétnicas que se remontaban al pasado, y al mismo tiempo fue un elemento catalizador del cambio político. En Eslovaquia tenemos presente el recuerdo de la época en que nuestro país se vio olvidado en un rincón de la comunidad democrática internacional debido a nuestras propias razones políticas internas. En ese período comenzó la cooperación entre las fuerzas orientadas hacia la democracia y las entidades de la sociedad civil que se inclinaban en esa misma dirección. Debido a esa experiencia, las organizaciones no gubernamentales eslovacas adquirieron conocimientos, capacidades y experiencia práctica, que pueden considerarse como conocimientos especializados específicos de la sociedad civil.

En la actualidad, la cooperación entre la diplomacia eslovaca y las organizaciones no gubernamentales se aplica en numerosos campos, tales como los asuntos internos e internacionales, la asistencia oficial al desarrollo y los procesos de democratización en los países de Europa Central y Oriental. Este compromiso de las organizaciones no gubernamentales contribuye a evitar los derramamientos de sangre y la posible desestabilización de la región en su conjunto.

Esta cooperación sistemática comenzó en el decenio de 1990. Era la época en que estaba llegando a su fin el conflicto más sangriento que tuvo lugar en Europa después de la segunda guerra mundial, y que tuvo lugar en la ex Yugoslavia. En mi país pusimos en marcha el denominado proceso de Bratislava, en el que participaron representantes democráticos de la ex Yugoslavia, diferentes organizaciones no gubernamentales eslovacas y algunas también de la ex Yugoslavia. El proceso de Bratislava contribuyó al cambio político pacífico en Belgrado y a la caída del régimen de Slobodan Milosevic.

En los últimos años, las organizaciones y la sociedad civil de Europa Central y Oriental han demostrado sin lugar a dudas su capacidad para prevenir los conflictos por medios tolerantes y pacíficos. Recuerdo perfectamente el respeto por la no violencia manifestado por los movimientos juveniles y una serie de organizaciones no gubernamentales ucranianas durante la llamada revolución naranja.

Por último, habida cuenta de las amenazas y desafíos que plantea el siglo XXI, pensamos que las Naciones Unidas deben ser capaces de evitar los conflictos regionales y locales con mayor eficacia. Con el fin de que la Organización pueda conseguir ese objetivo, consideramos que sería extremadamente útil que se establezca un diálogo constante y eficaz con el sector de las organizaciones no gubernamentales, un diálogo valiente que se llevaría a cabo en los centros de conflicto. Esto se aplica especialmente a los períodos de prevención de los conflictos y los posteriores a los conflictos, porque durante el conflicto las actividades de las organizaciones no gubernamentales de hecho están limitadas, con la posible excepción de la prestación de ayuda humanitaria.

Por lo tanto, seamos fieles a la consigna de que la cooperación es apreciada al hablar de la contribución de las organizaciones no gubernamentales a la prevención de los conflictos. Podemos combinar los mismos objetivos con herramientas diferentes y el resultado será ventajoso para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito al Excmo. Sr. Oscar Maúrtua de Romaña, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, a que haga uso de la palabra.

Sr. Maúrtua (Perú): Permítame felicitarlo, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, por la manera en que Filipinas está ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad y de la que es parte esta iniciativa para tratar el papel de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo de controversias.

En la última década la naturaleza de los conflictos ha variado sustantivamente. No se trata de conflictos entre Estados-Naciones, sino, más bien, de conflictos armados domésticos, al interior de los Estados. Desde la caída del muro de Berlín, más de 33 conflictos civiles estallaron o se reactivaron, dejando cerca de 5 millones de muertos, 17 millones de refugiados y gravísimas crisis humanitarias. Hoy, varios de estos conflictos armados domésticos ocupan buena parte del programa de este Consejo y han merecido el despliegue de complejas operaciones de mantenimiento de la paz.

Para el Perú, el papel de la sociedad civil —es decir, de los actores sociales organizados no gubernamentales como organizaciones no gubernamentales, sindicatos, gremios, empresarios, grupos académicos, estudiantiles y religiosos, entre otros— es fundamental tanto para prevenir estos conflictos domésticos armados, como para contribuir a la pacificación y la reconstrucción nacional. La necesidad de que la sociedad civil tenga un papel de primer orden en la prevención de conflictos es innegable.

Al circunscribirnos en esta sesión a la prevención de conflictos y el papel de la sociedad civil, centraré mis comentarios alrededor de tres temas: el primero, el de las condiciones que conducen a los conflictos; el segundo, el de la acción de la sociedad civil en la prevención de conflictos; y, finalmente, respecto a fenómenos que amenazan a la seguridad colectiva.

Como ha sido nuevamente recordado en la reciente reunión de alto nivel, en la prevención de conflictos, la seguridad, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos convergen. Es decir, son los precarios niveles de vida y la exclusión que afectan a gran parte de la población, particularmente en los países con los más bajos índices de desarrollo humano, los que devienen en una amenaza a la seguridad y los que originan gran parte de los conflictos que afrontamos hoy. No es por ello coincidencia que la mayor parte de estos conflictos tengan lugar en el continente africano.

Consideramos muy positivo que la resolución 1625 (2005) aprobada por el Consejo de Seguridad el pasado 14 de septiembre reafirme la necesidad de adoptar una estrategia de prevención de conflictos que tenga en cuenta las causas básicas de los conflictos y, asimismo, que ésta ponga atención particular en las capacidades preventivas requeridas en África.

Trabajar en políticas de desarrollo, incluida la construcción de capacidades nacionales propias, es la primera acción preventiva que requieren estos países. Para eso requerimos una nueva alianza multilateral para la paz y la seguridad colectiva, que afronte los factores adversos en la educación, la salud, el comercio, la inversión, la tecnología, la deuda externa, entre tantos problemas que afrontan los países en desarrollo.

Son muy diversas las formas en que la sociedad civil puede y debe contribuir en la prevención de conflictos, tanto en situaciones que amenazan devenir en actos violentos, como en la transformación de las condiciones que los generan.

La sociedad civil tiene el deber de alertar sobre la inminencia de situaciones de violencia política. Debe luchar por la vigencia de las libertades públicas y del derecho a la expresión, así como por la construcción de instituciones legítimas y democráticas que aseguren el Estado de derecho y el buen gobierno. Debe vigilar la transparencia de la gestión pública en el uso de los recursos, generalmente escasos. Debe ser indoblegable frente a la corrupción y actor vigilante para denunciar el tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras y la delincuencia transnacional organizada.

La sociedad civil debe ser también gestor de alternativas para el desarrollo científico y tecnológico a fin de optimizar la gestión de los recursos naturales. Debe apoyar la diplomacia preventiva y la mediación, incluida la solución pacífica de controversias, cuando se le confíen esas funciones. Tiene también en la acción de las organizaciones no gubernamentales locales y organizaciones no gubernamentales globales un activo papel que desempeñar para ayudar a movilizar los recursos de la comunidad internacional destinados a ayudar a orientar en el mejor uso de la cooperación internacional, entre tantos otros.

En el fondo, cuando la sociedad civil no contribuye a la prevención de los conflictos, cuando sus capacidades no son convocadas o su voz es silenciada, ésta puede terminar envuelta por el dilema de la confrontación y la polarización que genera la violencia,

mientras colapsa el tejido social al que representa y en el que opera. Sin espacio para la acción de la sociedad civil, la posibilidad del escalamiento de la violencia es exponencial. Es por ello necesario que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social o la futura comisión de consolidación de la paz, se mantengan en contacto con la sociedad civil, no sólo para pacificar un conflicto y sentar las bases para la reconstrucción nacional de los Estados colapsados, sino también para prevenir estos conflictos.

Por ello, se requiere multiplicar los mecanismos de orden práctico para que estas instancias conozcan la situación de estas sociedades a través de otros actores y no exclusivamente por la interlocución estatal. Estos contactos pueden establecerse con prestigiosas organizaciones no gubernamentales, como Médicos sin Fronteras, Care International o Amnistía Internacional, pero también, y sobre todo, con la sociedad civil nacional y las organizaciones no gubernamentales locales, que forman parte de la sociedad en la que se está gestando el conflicto violento.

Lamentablemente, el enfoque de la prevención quedó limitado en el documento final de la cumbre. Es por eso oportuno alentar la movilización de la sociedad civil en la prevención de conflictos. Se trata de evitar conflictos violentos, que profundizan la pobreza y el subdesarrollo, desplazan a millones de seres, destruyen bienes e infraestructuras o dejan heridas sociales que es muy difícil remontar. Esto es más humano y, por cierto, más económico. Es destinar recursos al desarrollo de sociedades antes que, más tarde, estos fondos tengan que ser destinados a costosas operaciones militares o a descomunales esfuerzos de reconstrucción no necesariamente exitosos.

Quiero finalmente referirme a escenarios que permitan vislumbrar potenciales focos de conflicto y que sectores de la sociedad civil vienen señalando a la atención de los Estados reiteradamente. Uno de ellos es la degradación del medio ambiente, que ha aumentado el potencial destructivo de los desastres naturales y, en algunos casos, lo ha desencadenado. El otro está relacionado con los recursos escasos, como el agua. Al Perú, país muy diverso y de una geografía que recorre el mar, la costa árida, los Andes y la Amazonia, le preocupan sobremanera estas prognosis basadas en estudios que deben ser profundizados y adelantados, antes que ocultados o desvirtuados.

El informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) se refería a la degradación ambiental y al efecto destructivo de los desastres naturales como una amenaza a la seguridad global. Por ello, debemos seguir implementando, con el apoyo de la sociedad civil, una visión estratégica y compartida del desarrollo sostenible en el que en sus tres dimensiones —la económica, la social y la medioambiental— estén adecuadamente consideradas.

El Perú aspira a volver a incorporarse al trabajo del Consejo de Seguridad en enero del próximo año, después de más de dos décadas. De ser ese el caso, el Perú hará de los problemas a los que me he referido, así como del importante papel que tiene la sociedad civil, elementos relevantes para aproximarse a las delicadas situaciones que componen el programa de este noble Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suiza, Excma. Sra. Micheline Calmy-Rey.

Sra. Calmy-Rey (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por haber convocado este debate. Suiza, como copresidenta del Grupo de Amigos para la prevención de conflictos tiene un interés especial en este importante tema.

La sociedad civil, ya sea en el plano local o internacional, está en condiciones de enviar señales de alerta temprana en caso de crisis inminentes; analizar las raíces sociales y culturales de un conflicto; ampliar el espectro de cuestiones que se han de examinar en un acuerdo de paz a fin de reflejar mejor el conjunto de preocupaciones de la población; tener acceso a los movimientos militantes cuando los agentes oficiales tropiezan con dificultades prácticas o políticas; prevenir, abordar y resolver las controversias en el ámbito de la comunidad; promover el respeto de los derechos humanos y las normas humanitarias internacionales por todas las partes, estatales y no estatales; y promover la reconciliación social y política con posterioridad a los estallidos de violencia.

La participación de la sociedad civil es útil no solo al elaborar un acuerdo de paz; también ofrece una manera de garantizar el éxito del acuerdo. Los acuerdos de paz gozan de una legitimidad y una sostenibilidad mayores si se arraigan en las sociedades y reflejan las necesidades de los distintos sectores de la población.

En ese contexto, es necesario formularse dos preguntas importantes. Primero, a nivel institucional, ¿cómo se puede fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones de la sociedad civil? Segundo, a nivel político, ¿cómo se pueden integrar mejor las contribuciones de la sociedad civil en los esfuerzos de establecimiento de la paz y consolidación de la paz?

En lo que respecta al nivel institucional, estoy firmemente convencido de que la creación de una comisión de consolidación de la paz, que acaban de acordar los Estados Miembros, constituye una oportunidad valiosa de promover la participación de la sociedad civil en los esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Suiza propone que, en las deliberaciones de la comisión, se incluyan los principales agentes institucionales de las Naciones Unidas. Me refiero en particular a la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y/o el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Esas tres instituciones ya tienen una sólida experiencia en materia de cooperación con la sociedad civil. Además, proponemos que, de ser útil, en la comisión de consolidación de la paz participen directamente representantes de la sociedad civil, de instituciones académicas y del sector privado. Así pues, en lugar de crear nuevos marcos institucionales de cooperación con la sociedad civil, debemos elaborar un mandato para la comisión de consolidación de la paz que permita la participación de todos los protagonistas pertinentes, incluida la sociedad civil.

En un contexto más general, considero esencial que el Consejo de Seguridad establezca una verdadera asociación con el Consejo Económico y Social, que posee experiencia complementaria y vínculos privilegiados con la sociedad civil. La nueva Comisión de Consolidación de la Paz podría servir de marco para el fortalecimiento de esa cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

En el plano normativo, complace a Suiza el hecho de que en los últimos años el Consejo de Seguridad haya concedido una mayor atención a la reconciliación y a la reconstrucción posterior a los conflictos. Aliento al Consejo a seguir estudiando la manera en que la sociedad civil pueda contribuir mejor en esa labor. Esto se lograría, por ejemplo, analizando sistemáticamente el papel anterior y el potencial de la sociedad civil en los procesos de paz cuando se diseñen las operaciones de mantenimiento de la paz y aplicando sistemáticamente los principios de la resolución 1325 (2000) cuando se evalúen las misiones de paz.

Las mujeres y las niñas se ven afectadas en particular por los conflictos armados. Por lo tanto, considero de máxima importancia que las mujeres participen en pie de igualdad en los procesos de paz y en la reconstrucción posterior a los conflictos. No se puede lograr un acuerdo de paz duradero si la totalidad de la población no tiene voz ni voto en el momento de su concepción. La resolución 1325 (2000) constituye un hito en ese sentido y debemos seguir esforzándonos por plasmarla en hechos, concretamente apoyando a las organizaciones de mujeres que obran sobre el terreno al servicio de la paz.

Las Naciones Unidas deben servir de modelo invitando a la sociedad civil a participar en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Las asociaciones ya existentes entre las Naciones Unidas y las instituciones independientes pueden ser un medio útil para fomentar dicha participación de la sociedad civil. Suiza apoya a diversas instituciones que mantienen vínculos sólidos con las Naciones Unidas, tales como el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, el Centro de Ginebra para las políticas de seguridad, el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas, el Programa de Harvard de investigación sobre las políticas humanitarias y los conflictos, el Estudio sobre las armas pequeñas y el Proyecto Internacional de Ginebra para la reconstrucción de sociedades destruidas por la guerra.

Asimismo, mi país apoya activamente iniciativas civiles concretas de promoción de la paz, tales como la Iniciativa de Ginebra, que se originó en las sociedades israelí y palestina. En esa iniciativa, que se inscribe plenamente en la tercera fase de la hoja de ruta del Cuarteto y la complementa, se propone un modelo amplio y realista para un acuerdo permanente que tenga en cuenta los intereses vitales y las aspiraciones tanto de los israelíes como de los palestinos.

Para concluir, deseo recordar la amplia experiencia que Suiza ha adquirido en materia de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil. Tenemos previsto seguir con nuestro empeño en reforzar la participación de la sociedad civil en la prevención y la solución de conflictos, al igual que en la consolidación de la paz.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de los 12 países que se han asociado a la presente declaración.

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber convocado este debate. Igualmente, quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, y a nuestros colegas de la sociedad civil, el Sr. Van Tongeren, el Sr. Bartoli y el Sr. Gounden, por las ideas que han presentado en nuestras deliberaciones. Ha sido oportuno haber escuchado sus declaraciones antes de formular las nuestras.

La Unión Europea tiene motivos para sentirse agradecida por el papel que ha desempeñado la sociedad civil durante los dos últimos decenios al contribuir a la prevención de conflictos violentos y a la consolidación de la paz en todo el mundo, incluso en la propia vecindad de la Unión Europea. Reconocemos el aporte que hace la sociedad civil al fortalecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos, tanto en el interior de cada nación como en el plano mundial. La sociedad civil desempeña un papel esencial en todas las etapas del ciclo de un conflicto.

Debemos ser francos: hay distintas opiniones entre los miembros del Consejo en cuanto a la legitimidad de algunas organizaciones de la sociedad civil y al papel que debería permitírseles desempeñar en comparación con el que corresponde a los gobiernos. La Unión Europea estima que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aceptar el derecho legítimo de la sociedad civil a expresar sus opiniones, hacer recomendaciones y manifestar inquietud o desacuerdo con sus gobiernos, aunque a veces ello resulte un proceso difícil. Mediante ese diálogo auténtico se fortalece la democracia y los gobiernos están en mejores condiciones de atender a las necesidades de sus pueblos.

Después de la cumbre, todos deberíamos velar por hacer más para prevenir los conflictos. En ese sentido, las propias Naciones Unidas deben ser más activas. Los gobiernos y la sociedad civil deben colaborar estrechamente para reducir el riesgo de que estallen conflictos violentos. Las organizaciones internacionales y regionales también deben unirse a la sociedad civil con decisión para abordar y gestionar los conflictos de manera eficaz. Teniendo presente este objetivo, la Unión Europea apoya firmemente muchas de las recomendaciones que figuran en el informe Cardoso sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, publicado hace un año.

Con el conocimiento que tienen las sociedades civiles locales sobre los focos de tensión, pueden suministrar indicadores útiles de alerta temprana. Por ejemplo, la sociedad civil puede señalar a la atención violaciones de los derechos humanos, que suelen ser los primeros indicios de un conflicto incipiente. La Unión Europea opina que el nuevo Consejo de Derechos Humanos debe disponer de mecanismos claros para interactuar con la sociedad civil y que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos debe proseguir sus contactos regulares con la sociedad civil.

La interacción entre la sociedad civil y la comunidad internacional es fundamental para cumplir con nuestra responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los delitos de lesa humanidad, como se reconoció por primera vez en la cumbre de la semana pasada. La sociedad civil también puede ayudar a reducir la hostilidad y comenzar a recuperar la confianza entre diversos grupos que de otra manera recurrirían a la lucha. En particular, como acabamos de escuchar, el papel de la mujer en la prevención y la solución de conflictos resulta esencial para la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos, tal como se subraya en la resolución 1325 (2000).

Por su parte, la Unión Europea ha aportado recursos considerables para apoyar a la sociedad civil en su función de prevenir y resolver los conflictos y consolidar la paz después de los conflictos. En el Sudán, el Centro Europeo para la gestión de las políticas de desarrollo, apoyado por la organización no gubernamental internacional Saferworld, ha facilitado el fomento de capacidades de la sociedad civil tanto en el diálogo político como en la programación del desarrollo. En los tres últimos años, en Nepal, la Iniciativa Europea para la democracia y los derechos humanos ha emprendido microproyectos destinados a habilitar y educar en materia de derechos humanos.

En Georgia, la Unión Europea lleva a cabo un programa de fomento de la confianza a largo plazo dirigido a fomentar las capacidades de un conjunto de organizaciones no gubernamentales de consolidación de la paz. También colaboramos estrechamente con numerosas organizaciones no gubernamentales nacionales e

internacionales para desarrollar estrategias de prevención de conflictos y trabajar a fin de examinar lo que se puede hacer con respecto a los que denominamos Estados frágiles.

Quiero dedicar algunas palabras a la primera Conferencia Mundial sobre el papel de la sociedad civil en la prevención de los conflictos armados y la consolidación de la paz, a la que el Sr. van Tongeren ya se ha referido. La Conferencia definió los principios para que la sociedad civil intervenga en este ámbito y convino en un programa de acción amplio. En especial, coincidimos con las recomendaciones de la Conferencia acerca de un mecanismo estructural de consulta entre la sociedad civil y la nueva Comisión de Consolidación de la Paz. Al igual que los tres representantes de la sociedad civil y muchos otros oradores, la Unión Europea estima que, con una interacción adecuada de la sociedad civil y la Comisión de Consolidación de la Paz, ésta podría realizar mejor su labor. Es preciso aprovechar la experiencia y las opiniones de los que trabajan en la primera línea. También estamos de acuerdo en que la Comisión de Consolidación de la Paz, con el tiempo, desempeñe su propio papel apoyando a los Estados, si así lo solicitan, cuando estén a punto de incurrir o recaer en un conflicto.

En el documento distribuido para generar ideas en esta reunión se ha planteado la cuestión de la colaboración entre el Consejo de Seguridad y la sociedad civil en la elaboración de estrategias de prevención de conflictos.

Cuando las misiones del Consejo de Seguridad visiten regiones que corren el riesgo de caer en un conflicto, deberían dedicar tiempo a reunirse con la sociedad civil local, como han hecho las misiones del Consejo a África en los dos últimos años.

En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad también debería continuar las conversaciones con la sociedad civil aquí en Nueva York. A ese respecto, las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria resultan sumamente útiles. Esas reuniones aportan al Consejo información fiable e independiente acerca de la situación sobre el terreno en una zona de tensión determinada, y a menudo ofrecen nuevas ideas sobre posibles soluciones.

Además de las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria, el Consejo también debería pensar en invitar a representantes de la sociedad civil para que intervengan durante sus debates. Deberíamos hacerlo más frecuentemente.

Para terminar, quisiera reiterar el interés de la Unión Europea en que el diálogo entre el Consejo de Seguridad y la sociedad civil se fortalezca. Tengamos el valor suficiente para escuchar los puntos de vista de todos, porque a través de este diálogo formularemos mejores políticas y tendremos más oportunidades de asegurar que esas políticas sean eficaces. A todos nos interesa la prevención de los conflictos y, en ese sentido, la sociedad civil puede aportar y aporta una contribución vital que deberíamos reconocer y de la cual deberíamos beneficiarnos.

Sr. Idohou (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación da las gracias a su país por haber organizado este debate público, que nos permite ahondar nuestras reflexiones sobre la prevención de conflictos, tras la aprobación de la resolución 1625 (2005) relativa a esta cuestión en la cumbre del Consejo de Seguridad celebrada el 14 de septiembre de 2005. Hemos escuchado con verdadero interés las contribuciones de los representantes de la sociedad civil sobre su función, y les expresamos nuestro profundo agradecimiento.

El surgimiento de la sociedad civil en los planos nacional e internacional como agente autónomo y motor de cambio se ha producido tras un despertar notable de los gobernados y tras los progresos de las tecnologías de la comunicación. Este fenómeno constituye una de las características fundamentales de la mundialización. La sociedad organizada no es un fenómeno reciente. Ya en el siglo XIX Tocqueville elogiaba el movimiento asociativo en la sociedad estadounidense como expresión de la participación ciudadana, generadora de progreso social. Pero nunca antes en la historia de la humanidad la sociedad civil se ha afirmado con tanta ambición para participar en la organización de la esfera pública, en las colectividades locales, en la vida nacional y en la vida internacional.

Si el poder público que representa el Estado encarna el ejercicio de la autoridad estatal y traduce una realidad determinada, la sociedad civil, por su parte, es la base de la conciencia moral y el marco de expresión de las aspiraciones y expectativas de los gobernados. La sociedad civil hace las veces de vector de la protesta en la esfera pública e incluso de actor suplente, aunque nunca ha sido su objetivo suplantar al Estado en sus funciones regias. Pretende contribuir a garantizar la

supervisión del funcionamiento del gobierno y a legitimar sus actos. Cuando ambas partes comprenden bien sus funciones, puede establecerse una relación al menos de tolerancia, cuando no de apoyo mutuo o incluso de asociación, que permite crear sinergias beneficiosas para toda la sociedad.

La sociedad civil tiene verdadero potencial en la organización de la esfera pública y en la intermediación social y, por consiguiente, en el arreglo pacífico de controversias y la prevención de conflictos violentos. La complejidad de los problemas y de los desafíos relacionados con el mantenimiento de la estabilidad de los Estados y con el fomento del desarrollo sostenible en el planeta exige una movilización participativa a nivel nacional e internacional. La función de la sociedad civil es considerable en este sentido. Una estrategia eficaz de prevención de conflictos exige una participación activa de la sociedad civil para aprovechar al máximo sus ventajas comparativas. Con razón, pues, en el Acta Constitutiva de la Unión Africana se subraya la necesidad de establecer una asociación entre los gobernantes y todos los sectores de la sociedad civil.

Gracias a su inmersión en la sociedad y a la conservación de una entidad diferenciada de la del aparato del Estado, la sociedad civil puede contribuir a impulsar los mecanismos de alerta rápida. Esta función se ha desarrollado especialmente en los últimos años, cuando la sociedad civil ha mostrado su capacidad de organizar la recopilación, el análisis y la evaluación de información de primera mano acerca de las tendencias subyacentes de las comunidades nacionales, lo cual permite identificar posibles focos de tensión y los conflictos latentes que podrían intensificarse. En este ámbito ha destacado la Red del África Occidental para la Consolidación de la Paz, que trabaja para fortalecer las capacidades de prevención de conflictos en la región, en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

La sociedad civil también puede impulsar acciones locales con objetivos precisos destinadas a reducir las tensiones en situaciones de crisis y en las fases esenciales de los procesos que podrían quedar fuera de control. A modo de ejemplo, recordemos la función de apaciguamiento y moderación que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en la celebración de elecciones, entre otras cosas mediante actividades de educación para el civismo y la tolerancia y mediante la supervisión de las elecciones, con el fin de aumentar la confianza de los candidatos en la legalidad de los escrutinios. La sociedad civil contribuye así a generar una cultura de paz en los países de que se trate.

La sociedad civil puede contribuir a movilizar la solidaridad nacional e internacional en apoyo de las actividades de autoayuda de las comunidades desfavorecidas, víctimas de la exclusión social, especialmente en aquellas sociedades en que la escasez de los ingresos aumenta la rivalidad a la hora de acceder al poder con el fin de obtener el control de los recursos movilizados por el Estado.

La sociedad civil también puede mediar entre los grupos antagónicos que compiten por el poder, a través de promover la consolidación de las instituciones democráticas y el traspaso pacífico del poder y mediante su capacidad de otorgar legitimidad a los gobernantes. Este papel ha sido evidente en la posición central y reconocida que ocuparon ciertas autoridades morales o religiosas en las conferencias nacionales que tuvieron lugar en África en el decenio de 1990, y que sirvieron de foros de diálogo y de arbitraje de conflictos nacionales. En su gran mayoría, esos foros permitieron un cambio pacífico de régimen, como sucedió en mi propio país.

Asimismo la sociedad civil puede ayudar a canalizar movimientos populares destinados a lograr un cambio pacífico de régimen en caso de que se produzca una crisis de legitimidad o una ruptura del consenso nacional, y puede aportar nuevos dirigentes íntegros y con visión de futuro que tomen las riendas del destino de un país que atraviesa por dificultades.

Sin embargo, las estructuras de la sociedad civil sólo pueden funcionar eficazmente cuando su nivel de organización y de influencia en la sociedad lo permiten. Redunda en interés de los gobernantes de todo el mundo tomar conciencia de lo ventajoso que resulta favorecer el surgimiento de una sociedad civil responsable, tanto a nivel nacional como internacional. Esa toma de conciencia puede ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a obtener los medios necesarios para desempeñar mejor su función social y puede favorecer su movilización a escala internacional, así como su acceso a los centros intergubernamentales de adopción de decisiones donde se arreglan las controversias y se definen las políticas de desarrollo y de cooperación a distintos niveles. A este respecto, pueden aportar su conocimiento del terreno y comprender mejor los pormenores de las decisiones adoptadas con miras a contribuir a su aplicación o a garantizar su supervisión.

El Consejo de Seguridad está a la vanguardia de esta toma de conciencia que, desde hace varios años, ha dado lugar a la celebración periódica de reuniones con las organizaciones de la sociedad civil con arreglo a la fórmula Arria. Ahora no sólo están incluidas las organizaciones no gubernamentales de carácter internacional, sino que se abarcan las organizaciones no gubernamentales locales asociadas, tanto en Nueva York como sobre el terreno, durante las misiones del Consejo de Seguridad. Renovamos, pues, nuestra adhesión a las recomendaciones formuladas por el Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, constituido por el Secretario General, en particular en lo que respecta a las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la sociedad civil.

Alentamos también a las Naciones Unidas a estudiar meticulosamente las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil a la reflexión sobre los medios de lograr una mejor prevención y un arreglo pacífico de las controversias que se sintetizan en el documento final del Foro de la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 19 al 21 de julio de 2005. Contiene recomendaciones muy pertinentes que permiten articular estrategias coherentes para la promoción de la prevención y el arreglo pacífico de las controversias.

Sr. Valle (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Secretario: También yo quiero darle la bienvenida y felicitarlos a usted y a su delegación por haber convocado esta sesión sobre un tema tan importante. Es realmente un honor contar con la presencia del Excmo. Sr. Alberto Romulo como Presidente de nuestra sesión de hoy. Doy las gracias al Subsecretario General, Sr. Kalomoh, por su declaración, y aplaudo las valiosas aportaciones de los Sres. Paul van Tongeren, Andrea Bartoli y Vasu Gounden.

Durante decenios nuestro concepto de seguridad se ha visto asociado a la respuesta militar. No obstante, esta visión unidimensional se está redefiniendo ahora a fin de integrar las causas profundas de los conflictos en el concepto de la amenaza a la seguridad. La prevención de los conflictos depende directamente de un cierto nivel de calidad de vida. El hambre, la pobreza, la salud deficiente y la falta de educación, aunque no son necesariamente las causas directas, son factores muy importantes como catalizadores de los conflictos.

Ya es hora de que las Naciones Unidas, y sobre todo el Consejo de Seguridad, examinen la gestión de la relación entre los factores económicos y sociales en las situaciones de conflicto. Con este enfoque se hace explícita la necesidad de que se fortalezca el papel de la sociedad civil en la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias.

Las asociaciones y movimientos ciudadanos, las instituciones educativas, las organizaciones de beneficencia, las organizaciones no gubernamentales (ONG) e incluso las empresas hacen gala ahora de una comprensión cada vez mayor de que deben también contribuir a los esfuerzos conjuntos encaminados a evitar el flagelo de los conflictos o un retorno al conflicto después del despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. Su presencia es más que necesaria y complementará las iniciativas de los gobiernos.

El Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil llegó a la conclusión de que era necesario fomentar la participación constructiva de la sociedad civil en la determinación de prioridades internacionales y la movilización de recursos. Según este Grupo, presidido por el ex Presidente del Brasil Fernando Henrique Cardoso, la participación de la sociedad civil no es una amenaza para los gobiernos sino, más bien, un instrumento muy poderoso para dar nueva vitalidad a las políticas nacionales en pro del bienestar de la población.

Cuando se están aplicando los procesos de paz, los aportes de la sociedad civil son especialmente pertinentes para fomentar la inclusión y el sentido de identificación local con el proceso, entre otras cosas aumentando la sensibilización y haciendo que la opinión pública se manifieste a favor de las iniciativas de paz. Su participación también es positiva para promover la reconciliación y la educación para la paz.

Hay que hablar también de la necesidad de examinar las sinergias y los aspectos complementarios entre la sociedad civil, los gobiernos, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Sus esfuerzos deben ser coherentes y compatibles con la legitimidad de esta Organización, que es el interlocutor internacional principal en la paz y en la seguridad.

Debo hace hincapié en la necesidad de prestar más atención a la planificación coordinada de nuestra respuesta a las crisis, con la ayuda de los mecanismos específicos que existen en las Naciones Unidas. Por

ello, esperamos que el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz sea muy útil en ese sentido.

Los instrumentos disponibles se deben seguir mejorando y adaptando continuamente a las necesidades cambiantes de nuestra respuesta a las crisis. En especial, una reflexión conjunta sobre el papel y la responsabilidad de los diferentes interlocutores permitiría a las Naciones Unidas concebir medios cada vez más eficaces de financiar y movilizar la capacidad civil a nivel internacional a fin de ayudar a los países que se ven amenazados por los conflictos.

Para hacer frente a las necesidades complejas de la prevención de los conflictos y la solución de las controversias es necesario movilizar una variada gama de interlocutores y aprovechar plenamente los conocimientos especializados, los recursos y las ventajas comparativas de todos los sectores de la sociedad. Antes de que estalle un conflicto son indispensables un análisis temprano, una detección rápida y la diplomacia preventiva. En la fase posterior al conflicto, la reconstrucción estructural y la reconciliación a largo plazo se han convertido en algo tan importante como la respuesta militar.

Al hacer frente a una gama de conflictos siempre cambiante, hay que prestar cada vez más atención a todas las dimensiones políticas, sociales y humanitarias fundamentales. La complejidad y el carácter delicado del papel de las Naciones Unidas han multiplicado nuestras responsabilidades. Nuestra contribución a la paz se ha enriquecido y debe seguir enriqueciéndose con la participación activa de la sociedad civil.

Sr. Mayoral (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, mi delegación quiere felicitarlo a usted por haber convocado a este debate sobre la función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de las controversias. Asimismo, querría agradecer las intervenciones tan constructivas e interesantes de los representantes de la sociedad civil que nos precedieron, a saber, el Sr. Paul van Tongeren, el Sr. Andrea Bartoli y el Sr. Vasu Gounden. Les agradecemos sus intervenciones, que nos sirven para adecuarnos en este nuevo marco de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

Desde la creación de las Naciones Unidas, la evolución al interior de las sociedades se ha venido modificando, sobre todo en las últimas décadas, al irse incorporando nuevos actores a los procesos decisorios nacionales que antes eran conducidos exclusivamente por representantes gubernamentales. Como consecuencia de esta evolución, la consulta a la sociedad civil es hoy un elemento que no puede ser evitado en los procesos de adopción de decisiones nacionales.

Esta evolución resulta positiva porque, al brindar una mejor base de sustento a las decisiones, contribuye a identificar mejor las prioridades y a canalizar los recursos con un consenso social más amplio, lo que, indudablemente, redunda en un incremento de la legitimidad de las decisiones de los gobiernos.

En el nivel internacional, este proceso también ha comenzado. La participación de la sociedad civil en las Naciones Unidas, especialmente en los años más recientes, no ha cesado de crecer. En ese marco, la Argentina apoya muchas de las recomendaciones incluidas en el informe del ex Presidente del Brasil, Sr. Fernando Henrique Cardoso (A/58/817), dada la creciente influencia que la sociedad civil está ejerciendo y que está impulsando una mejor y mayor democratización del sistema internacional, lo que sirve también para fortalecer el multilateralismo.

El mundo de hoy está mucho más interrelacionado que en el pasado y, del mismo modo, también lo están, lamentablemente, los conflictos. Se ha hecho evidente que las respuestas directas a la violencia no pueden eliminar por sí solas el conflicto subyacente ni sus causas.

Esto ha hecho que el Consejo de Seguridad comenzara a desarrollar nuevos mecanismos para responder a estos conflictos. Así modificó los conceptos clásicos en los aspectos de las sanciones y las operaciones de mantenimiento de la paz, que son ahora mucho más complejas y multidisciplinarias, y ha comenzado a incursionar en temas tales como los derechos humanos, el desarrollo, el monitoreo electoral y la reconstrucción posconflicto. Aquí recordamos que nuestra reciente reforma ha creado la Comisión de Consolidación de la Paz para que los conflictos armados tengan una solución que trascienda lo militar y se extienda a todas las áreas para lograr una paz duradera.

La comunidad internacional muy posiblemente deberá pasar en el futuro a reaccionar antes de los conflictos, no después de ellos; es decir, a reaccionar preventiva y proactivamente, antes de que se desarrollen los conflictos. No cabe limitar el mantenimiento de la paz a recomponer la comunidad dañada. Obviamente, es mejor tratar de evitar el conflicto antes de que éste estalle.

En ese marco, es oportuno preguntarse cuál es el papel de la sociedad civil en la prevención de los conflictos. Como sabemos, un conflicto expresa tensiones existentes en una sociedad. La tarea de evitar que dichas tensiones puedan canalizarse a través de la violencia demanda que todos los elementos de la comunidad estén involucrados. Los Estados nacionales tienen la responsabilidad primaria de proteger a su población. Sin embargo, la prevención del conflicto los excede e involucra a todos los actores sociales, no solamente a los gobiernos. Esto no disminuye, sino que, por el contrario, incrementa esa responsabilidad que tienen los gobiernos hacia sus propios ciudadanos, pues incorpora la obligación de convocar y tener presente a la opinión pública, que incluye, naturalmente, a las organizaciones de la sociedad civil.

Diferentes actores de la sociedad civil tienen papeles destacados en este proceso y la opinión pública es uno de los más importantes, pero recordemos que hay otros. Por ejemplo, en el marco del Pacto Mundial se destaca la actividad del sector privado, que muchas veces puede contribuir a la reconstrucción después de los conflictos y que debería aprovecharse en esferas tales como el control de las armas pequeñas y en el cumplimiento de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, así como en la explotación sustentable y el comercio legítimo de los recursos naturales.

Una fase exitosa de consolidación de la paz es la mejor garantía para prevenir el surgimiento de conflictos, como hemos dicho. De allí que la Comisión de Consolidación de la Paz será un valioso instrumento de interacción con la sociedad civil, en particular con las mujeres y las comunidades, dado su papel en la creación de condiciones duraderas para la paz y la reconciliación.

Otra pregunta que deberíamos hacernos es: ¿qué papel juega la sociedad civil en la labor del Consejo de Seguridad? Su influencia es incuestionable. ¿Cómo podemos desconocer que llamados de alerta provenientes de muchas de esas organizaciones no gubernamentales han contribuido más de una vez a que el Consejo evitara potenciales masacres? ¿Cómo negar que la inacción frente a sus advertencias derivó en tremendas catástrofes?

A nuestro criterio, el Consejo de Seguridad debería incorporar sistemáticamente sus aportes a los procesos de análisis. Hoy existen diversos mecanismos útiles para lograrlo, y el más sencillo es la simple consulta. Los Estados miembros del Consejo pueden y deben consultar la opinión de la sociedad civil, no sólo para escuchar su punto de vista, sino también para evaluar mejor su posición. Un mecanismo usual es, como sabemos, recurrir a la fórmula Arria, que ya se ha incorporado a las mecánicas clásicas del Consejo de Seguridad. Mi país considera que su multiplicación y mayor frecuencia fortalecerá indudablemente el papel preventivo del Consejo. El establecimiento de marcos cooperativos más regulares y formales de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, no sólo en el Consejo de Seguridad, sino también con agrupamientos de Estados, servirá para hacer más sólida la labor preventiva.

Para concluir, la Argentina comparte la visión del Secretario General de que un mundo de amenazas y oportunidades interconectadas debe tener una respuesta eficaz a los desafíos actuales y servir para defender la causa de una libertad más amplia. Ello sólo podrá lograrse mediante una cooperación extensa, profunda y sostenida a nivel mundial entre todos los Estados, lo que incluye, indudablemente, relaciones de colaboración eficaces con la sociedad civil.

Sr. Rogachev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En el mundo globalizado de hoy, la urdimbre de las relaciones internacionales se torna cada vez más compleja. Los agentes principales siguen siendo los Estados. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales y otros elementos de la sociedad civil participan de forma creciente en las actividades internacionales. Como resultado de ello, los retos que encaran las Naciones Unidas en las esferas de la seguridad y la solución pacífica de las controversias aumentan en complejidad. La paz y la seguridad internacionales se entienden de manera cada vez más amplia, y, sobre todo, adquieren una dimensión intraestatal. Pienso, por ejemplo, en las situaciones relacionadas con las violaciones graves y manifiestas de los derechos humanos.

El carácter global de las amenazas a paz y la seguridad internacionales exige que elaboremos una estrategia integral para prevenir los conflictos y solucionar las controversias por vías pacíficas. Consideramos que en esa estrategia la sociedad civil podría desempeñar un papel positivo, junto con los Estados y las organizaciones.

Con frecuencia la sociedad civil actúa como un importante eslabón entre el Gobierno y los diferentes grupos políticos, y ayuda a establecer el diálogo entre las partes en un conflicto. Las actividades de la sociedad

civil se relacionan estrechamente con la defensa de los derechos humanos. En muchos casos las organizaciones no gubernamentales pertinentes sirven de indicadores de las tendencias peligrosas que afectan a esos derechos y que podrían desembocar en situaciones de conflicto. Por ende, dichas organizaciones son un elemento de prevención temprana de los conflictos. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta el hecho de que la información proveniente de las organizaciones no gubernamentales puede no estar libre de subjetividad.

Sin una amplia participación de la sociedad civil en las tan importantes fases iniciales de la consolidación de la paz con posterioridad a un conflicto, en las que existe un riesgo especial de que el conflicto vuelva a estallar, no es fácil emprender esfuerzos estables y duraderos para restaurar la vida pública normal, asegurar la irreversibilidad del proceso de paz, garantizar el establecimiento de las instituciones políticas e instaurar o restaurar los sistemas judicial y policial. Seguimos muy de cerca la evolución de una iniciativa encaminada a crear una asociación mundial para prevenir los conflictos armados. Confiamos en que ese proceso, que promueven los componentes de la sociedad civil, proporcione un buen apoyo a los esfuerzos de prevención de conflictos de los Estados.

Para concluir, consideramos que la práctica establecida de interacción entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones no gubernamentales es loable y congruente con las necesidades reales del Consejo en la esfera de la prevención y la solución de los conflictos. La delegación de Rusia ayudará a garantizar la continuidad de esa útil cooperación en las modalidades actuales, cuya validez ya ha quedado demostrada.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Valoramos el hecho de que las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil estén desempeñando papeles fundamentales en lo relativo al desarrollo, el socorro humanitario, los derechos humanos y otras actividades. Los dirigentes del mundo lo reconocieron la semana pasada en su documento final de la cumbre mundial al acoger con beneplácito

> “las contribuciones positivas del sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en la promoción y ejecución de los programas de desarrollo y de derechos humanos” (*resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 172*)

y subrayaron la importancia de su compromiso constante.

Del mismo modo, en el mundo de hoy, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil también desempeñan un papel significativo en la esfera de la prevención y la resolución de los conflictos y del arreglo pacífico de las controversias. Por lo tanto, mi delegación está muy agradecida a Filipinas, bajo el liderazgo del distinguido Ministro de Relaciones Exteriores Romulo, por su oportuna iniciativa de organizar esta reunión. También deseo dar las gracias a los tres grupos invitados de la sociedad civil por su contribución al debate.

Con frecuencia las causas de los conflictos de hoy son sumamente complejas y polifacéticas y están interrelacionadas. Por consiguiente, su prevención y su resolución exigen una estrategia cabal y un enfoque con los que puedan abordarse eficazmente todas las cuestiones relacionadas y las fases pertinentes del conflicto. Para ello, las iniciativas encaminadas a la prevención y la resolución de los conflictos que emprenden los gobiernos e interlocutores internacionales como las Naciones Unidas pueden ser más efectivas si se refuerzan o complementan con los esfuerzos paralelos de las organizaciones de la sociedad civil.

Diversos grupos y organizaciones de la sociedad civil, como las organizaciones comunitarias tradicionales, las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, las organizaciones religiosas y otros grupos sociales han estado efectuando sus contribuciones particulares y han ofrecido sus capacidades, experiencia y recursos individuales en la esfera de la prevención y la mitigación de las causas de los conflictos o abordándolas de otras formas.

Por ejemplo, las organizaciones tradicionales pueden apoyar el proceso de paz mediando entre las partes en un conflicto. El mundo académico puede resultar útil si promueve medidas de fomento de la confianza. En la esfera de la asistencia humanitaria y los derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales van a la vanguardia sobre el terreno. Las iniciativas relacionadas con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y el desarrollo del sector privado deben ser un objetivo importante, puesto que su función es fundamental en la búsqueda de un crecimiento y un desarrollo sostenibles.

Por esas razones, es evidente que debemos reforzar el diálogo y la interacción entre el Consejo de Seguridad y la sociedad civil. De hecho, como han mencionado algunos oradores que me han precedido, el Grupo de Personas Eminentes encargadas de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, presidido por el Presidente Cardoso del Brasil, recomendó en su informe de junio de 2004 que

> "los miembros del Consejo de Seguridad deberían reforzar aún más su diálogo con la sociedad civil con el apoyo del Secretario General"*(A/58/817, párr. 46*)

Estamos de acuerdo con esa recomendación. Desde hace algunos años, el Secretario General lleva a cabo un diálogo con grupos que representan a la sociedad civil bajo la fórmula Arria, que es un proceso de acogida cuyos potenciales habría que aprovechar aún más. Asimismo, a la hora de abordar los conflictos específicos de un país o una región durante las misiones sobre el terreno, el Consejo de Seguridad ha participado en la interacción con los líderes de la sociedad civil local, las organizaciones no gubernamentales humanitarias locales e internacionales y otros grupos que representan a las regiones o los países afectados u operan en ellos.

Del mismo modo, nos complace observar que ya existen o están previstas para el futuro varias actividades alentadoras. Por ejemplo, en lo relativo a la prevención de los conflictos en África, el Grupo de Trabajo especial sobre prevención y resolución de conflictos en África ha celebrado seminarios en los que se invita a participar a las organizaciones y ello es digno de encomio. En la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y también en otras operaciones relacionadas con la paz, el apoyo y la cooperación de la sociedad civil con frecuencia son fundamentales para su éxito. Teniéndolo presente, mi delegación tiene previsto celebrar una reunión oficiosa del Grupo de Trabajo de operaciones de mantenimiento de la paz que presido, a la que invitaríamos a los grupos de la sociedad civil a presentar sus opiniones y entablar un diálogo con los Estados Miembros sobre cuestiones importantes.

También se espera que la sociedad civil desempeñe un papel fundamental en la esfera de la promoción de la seguridad humana. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, el concepto de seguridad humana queda plasmado en un documento tan importante como el documento final de la Cumbre Mundial 2005, que se aprobó la semana pasada. En el párrafo 143 de ese documento, los líderes mundiales subrayan "el derecho de las personas a vivir en libertad y dignidad, alejadas de la pobreza y la desesperación".

> Los líderes reconocen
>
> "que todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres de temores y carencias, a disponer de iguales oportunidades para gozar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano."

El concepto de seguridad humana exige un esfuerzo cabal para encargarse de las diversas amenazas a las que hacen frente las personas y las comunidades locales, y para tal fin es fundamental la participación activa de la sociedad civil. En parte, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana se creó precisamente para lograr ese objetivo, apoyando concretamente los proyectos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que promueven específicamente las alianzas con los grupos de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades locales. El Fondo Fiduciario, que promueve el Japón, ha financiado hasta la fecha 133 proyectos en 104 países, entre otros proyectos relativos a las alianzas locales para la reducción de la pobreza urbana en Camboya, la asistencia a centros de enseñanza comunitarios en Nepal, la reconstrucción de comunidades locales en la zona nororiental de Sri Lanka y el apoyo a los mecanismos para ayudar a las familias congoleñas afectadas por la crisis.

Para concluir, a través de los debates de hoy se nos ha recordado una vez más que la sociedad civil desempeña un papel muy importante en la esfera de la prevención y la resolución de los conflictos. Mientras seguimos el documento final y respondemos como corresponde a los retos comunes de nuestros días, el Consejo de Seguridad debe reforzar el diálogo con la sociedad civil. Apoyamos todas las iniciativas que nos lleven por ese camino.

Sr. Cheng Jingye (China) (*habla en chino*): Quisiera empezar celebrando que usted, Sr. Ministro, presida esta sesión. También deseo dar las gracias a los representantes de las tres organizaciones no gubernamentales por sus exposiciones.

El arreglo pacífico de las controversias es uno de los principios importantes consagrados en la Carta de

las Naciones Unidas. La prevención de los conflictos también es la esfera a la que se han dedicado activamente durante años. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han hecho hincapié en la importancia de evitar los conflictos y lograr el arreglo pacífico de las controversias en las resoluciones pertinentes.

Es evidente que, en esa esfera, el principal responsable es el Gobierno de los países en cuestión. Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes también tienen que desempeñar papeles importantes. Este es un componente importante de la resolución 1366 (2001) y debería respetarse en futuros esfuerzos relacionados con la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias.

Hemos observado que en los últimos años algunas organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel cada vez más activo en la esfera de la prevención de los conflictos. Han emprendido un gran volumen de trabajo útil y han desempeñado una función complementaria en el marco de las iniciativas de paz de la comunidad internacional, como confirman la resolución 57/337 de la Asamblea General y la resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad.

Creemos que la sociedad civil debería atenerse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas cuando participan en las actividades relacionadas con la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias y que, cuando trabajen en esa esfera, no deben dejar de ser objetivas, imparciales y neutrales. Eso es imprescindible para que su labor dé resultados positivos.

Cuando participen en actividades relacionadas con la prevención de los conflictos, varios grupos de la sociedad civil pueden hacer buen uso de sus conocimientos especializados y de su experiencia en diversas esferas para promover el diálogo y la reconciliación. Al mismo tiempo, las organizaciones de la sociedad civil deben cooperar activamente con los gobiernos en cuestión y la comunidad internacional y ayudarlos, sobre todo a las Naciones Unidas, evitando usurparles sus funciones fundamentales o ser un estorbo. Evidentemente, las Naciones Unidas también debe escuchar convenientemente los puntos de vista y las propuestas de la sociedad civil.

En resumen, esperamos que las organizaciones de la sociedad civil sigan cumpliendo sus propias funciones constructivas en la esfera de la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera ante todo felicitarlo cálidamente por haber organizado este debate. La reunión y el debate que nos ocupan demuestran que hoy en día la comunidad internacional reconoce plenamente la contribución que los agentes no estatales aportan a la prevención y a la solución de los conflictos de nuestro planeta. Es de por sí una evolución que cabe celebrar.

Bajo el término redescubierto hace unos 15 años de “sociedad civil”, a las empresas, sindicatos, asociaciones, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales en su conjunto se les reconoce hoy en día el lugar que se merecen en una de las misiones fundadoras de nuestra Organización: la función de la sociedad civil en la prevención de los conflictos y en la solución pacífica de las controversias.

¿Cómo se desempeña la sociedad civil en esa función? Ante todo, mediante el debate en el que participa. Cuando en una sociedad existe un debate público en el que puede hacerse una crítica de los excesos del poder político, la experiencia demuestra que es mucho más difícil que el Gobierno en cuestión se aleje del estado de derecho y, en general, de la buena gestión pública. Por lo tanto, el apoyo aportado por la comunidad internacional al fortalecimiento de la sociedad civil se ha convertido en uno de los elementos más significativos de la acción de gran envergadura para prevenir los conflictos.

Sin embargo, la sociedad civil no posee la misma legitimidad política que las instituciones, sino que debe ganársela. Esto no se hace de un día para otro. Con todo, me anima el progreso constatado en todo el mundo en cuanto al reconocimiento de la función de la sociedad civil, incluso en los países más frágiles.

No debemos olvidar la función de la mujer y de sus asociaciones para prevenir las crisis, limitar sus efectos más negativos y tratar de corregirlos. ¿Cuántas veces en la región de los Grandes Lagos nos ha llamado la atención esa contribución, que el Consejo reconoce y que Francia apoya firmemente?

Sin embargo, en este debate no podemos pasar por alto que, como la sociedad política, también la

sociedad civil puede sufrir deslices. Por desgracia, el agente no gubernamental a veces enmascara a un Estado poco escrupuloso. A veces —por suerte raramente— es vector de acciones violentas y delictivas, como el Viceministro de Relaciones Exteriores de Tanzanía ha subrayado antes en su intervención. También en algunos casos hay verdaderas mafias que pueden ser una de las manifestaciones monstruosas de la sociedad civil.

Sin embargo, por suerte la sociedad civil es casi siempre una poderosa auxiliar de la paz. Sencillamente quería recordar que debemos estar siempre alerta. Además, nuestro Consejo considera muy importante la función de la sociedad civil con posterioridad a un conflicto.

Poco después de la decisión adoptada por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno de crear una Comisión de Consolidación de la Paz, quisiera insistir en una cuestión: no se puede establecer la paz justa y duradera sólo por medio de la intervención del Estado. Los agentes privados pueden contribuir a resolver los conflictos, como ocurrió en Mozambique. La solidez de todo acuerdo de paz depende de la existencia perdurable de una sociedad activa, crítica, comprometida e independiente, o sea, de una sociedad civil.

Además, hay que rendir homenaje a la actividad de las organizaciones no gubernamentales para la puesta en práctica de programas de reconstrucción, por ejemplo en la esfera de la remoción de minas, a la que antes se ha referido el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, o en la esfera tan compleja de la reinserción de los niños soldados en las sociedades heridas, fragilizadas, a menudo disgregadas después de años de conflicto.

Por último, quisiera reiterar el compromiso de Francia con las distintas instituciones que permiten asociar las organizaciones no gubernamentales a los trabajos del Consejo de Seguridad y nuestro deseo de que se refuercen y se recurra a ellas más a menudo. Me refiero en particular a las sesiones de fórmula Arria, pero también a los encuentros organizados durante las misiones del Consejo. En la prevención de los conflictos, el conocimiento que poseen las organizaciones no gubernamentales de las sociedades es una ventaja de la cual el Consejo ha cobrado conciencia con toda razón.

En cuanto a las sesiones de fórmula Arria, creo que debemos plantearnos la posibilidad de hacerlas más interactivas. Mi delegación está dispuesta a participar con las organizaciones no gubernamentales en una reflexión sobre este tema.

Aprovecho la ocasión para reiterar la propuesta ya formulada en ese sentido por Francia de que se lleve un seguimiento del estado de la sociedad civil por ejemplo mediante informes anuales centrados en los países más vulnerables.

Para concluir, quisiera decir que Francia se alegra de que el Consejo de Seguridad corrobore hoy públicamente que la sociedad civil es una pieza muy necesaria en todo proyecto de paz.

Sr. Katti (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera decirle que nos alegramos mucho de tenerlo entre nosotros y de que presida esta sesión, y quisiéramos felicitarlo a usted, así como a su delegación, por haber organizado este debate sobre un tema tan pertinente y actual.

La extrema complejidad de los conflictos desde la guerra fría ha generado inevitablemente un vuelco radical de las tendencias en la manera de hacer y de actuar. Por supuesto, no existen casos de manual y cada situación tiene sus particularidades. No obstante, cabe reconocer los esfuerzos tanto en el plano conceptual como en el plano operacional desplegados actualmente por las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, en la búsqueda de respuestas eficaces a los desafíos de la paz y la seguridad. En efecto, ahora se confiere una atención constante a la problemática de lo que podríamos denominar el surgimiento de la sociedad civil en la búsqueda de la paz duradera.

Sin querer aventurarme en el debate jurídico-político sobre la definición de la sociedad civil, se puede considerar que ese término engloba, entre otros, a los grupos religiosos, las comunidades tradicionales, los consejos de sabios, los sindicatos, los grupos de defensa de los derechos humanos, las organizaciones de mujeres y jóvenes, los medios de comunicación y el mundo académico. Se reconoce a esos segmentos de la sociedad civil como agentes útiles en la prevención de los conflictos y la búsqueda de la paz.

Por lo tanto, antes de ir más lejos en la reflexión, me parece oportuno hacer referencia al informe Cardoso (A/58/817) sobre las relaciones futuras entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, que, en mi opinión, constituye una plataforma de alianza ambiciosa sobre las mejores vías y medios de integrar a la sociedad civil en el conjunto de las actividades de las Naciones

Unidas. Como los miembros saben, en el informe se recomienda que se mejore la planificación y la eficacia de las reuniones del Consejo de Seguridad según la fórmula Arria, fórmula que podría fortalecer más el diálogo entre el Consejo y la sociedad civil y que por supuesto mi delegación continuará alentando. Por otra parte, nos parece útil que, en el caso en que lo exija la situación concreta, los miembros del Consejo de Seguridad que estén de misión sobre el terreno puedan reunirse con los dirigentes de la sociedad civil local.

Igualmente, hemos constatado que las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en África, participan en las iniciativas de paz puestas en práctica por los poderes públicos o por las instituciones internacionales. Además, otra labor nada despreciable es la que realiza la sociedad civil en el plano de la sensibilización, el fortalecimiento del diálogo comunitario y la consolidación de las capacidades locales de gestión pacífica de los conflictos mediante la organización de seminarios, conferencias y talleres de formación sobre la cultura de la paz y la educación en la esfera de los derechos humanos, entre otras. También existen situaciones en las que el uso de mecanismos tradicionales de resolución de conflictos, sobre todo los consejos de sabios y los jefes religiosos o tribales, ha permitido distender las crisis, evitando así tragedias humanitarias seguras. Por último, no se pueden pasar por alto las iniciativas conjuntas de los Estados y las organizaciones no gubernamentales locales para lograr la concordia civil y la reconciliación nacional, las iniciativas de carácter transfronterizo o las iniciativas en las que participan las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales.

Se trata de manifestaciones de la gestión participativa de los conflictos que el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad, podría fomentar.

La prevención de las crisis exige una acción coherente y coordinada de todos los agentes interesados, estatales y no estatales. La contribución al nivel mundial y la contribución de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en particular sigue siendo fundamental.

Desde este punto de vista, consideramos que la eficacia y la durabilidad de las medidas encaminadas a afrontar las causas profundas de los conflictos exigen la participación constante de los distintos interesados, locales e internacionales. Este compromiso permitiría reforzar las estructuras estatales, el estado de derecho y la democracia, crear o consolidar la infraestructura nacional de prevención de crisis, desarrollar la economía y sobre todo crear las condiciones para que la sociedad civil florezca y se incrementen sus posibilidades de paz y estabilidad.

De hecho, debe alentarse una mayor participación de la sociedad civil en la prevención de los conflictos, las tensiones sociales y todos los demás fenómenos que pueden poner en peligro la paz civil y la seguridad de los ciudadanos. No obstante, el respeto del derecho y del marco legal por los representantes de la sociedad civil sigue siendo fundamental.

En este mismo orden, consideramos que la contribución y la participación de los agentes internacionales deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y los principios rectores de las relaciones internacionales como la cooperación, el respeto de la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados en particular, pero también los principios que guían la acción humanitaria, la universalidad, la neutralidad y la no discriminación.

Sra. Patterson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate temático. Felicitamos a la delegación de Filipinas, especialmente al Embajador Baja, por la manera en que ha dirigido la Presidencia durante este mes excepcional. Es digno de mención, en particular, que el liderazgo de su delegación dio como resultó la aprobación de dos resoluciones en la sesión en la cumbre de 14 de septiembre.

Acogemos con beneplácito el debate temático de hoy para debatir el apoyo y el fomento a la gestión pública democrática para prevenir los conflictos, tanto los que tienen lugar dentro de las fronteras como los transfronterizos. En ese sentido, quisiera dar las gracias a nuestros tres oradores sobre ese tema.

Si ha de ser verdaderamente eficaz en su ayuda a los Estados a prevenir los conflictos, la sociedad civil — o tal vez habría que decir más adecuadamente la sociedad libre— debe ser lo más incluyente posible y permitir que las opiniones de una amplia gama de agentes sean escuchadas y examinadas. Si bien frecuentemente pueden variar en gran medida en cuanto a su grado de organización, autonomía e influencia, agentes tan diversos como las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones vecinales, culturales y religiosas, las asociaciones comerciales y profesionales, los representantes

del sector privado, como los propietarios individuales, las asociaciones, las corporaciones y las asociaciones empresariales, las instituciones académicas y de investigación, y especialmente las personas a título individual tienen un papel que desempeñar en una sociedad auténticamente dinámica. Como se señala en la declaración presidencial que se aprobará hoy, sólo cuando queda reflejada más amplia gama posible de puntos de vista puede la sociedad civil constituir genuinamente un factor en la solución de los conflictos.

Las sociedades libres tienen el mayor valor cuando son como mercados en los que las ideas libres compiten entre sí. El libre intercambio de ideas es un baluarte contra aquellos que usan la violencia o la intimidación para lograr sus objetivos. Cuando las personas y los grupos tienen la libertad de expresar sus puntos de vista y de intentar alcanzar sus metas legítimas sin miedo a las represalias, el riesgo de conflicto interno entre ellas disminuirá casi con seguridad. Los esfuerzos para propagar la libertad a todos los niveles constituyen la manera más eficaz para disminuir el riesgo de conflicto.

Durante su reciente visita, el Presidente Bush copatrocinó la puesta en marcha del Fondo de las Naciones Unidas para la democracia. Mediante este Fondo, los Estados democráticos trabajarán para ayudar a otros Estados a sumarse a la familia democrática. Como dijo la Secretaria de Estado Rice el pasado sábado, el camino hacia la democracia es frecuentemente largo e imperfecto, y es diferente para cada nación. Una manera en que las Naciones Unidas pueden apoyar a los países que intentan lograr el gobierno autónomo es alentar el desarrollo de instituciones libres.

Los Estados Unidos creen firmemente que el establecimiento de instituciones que promueven la libertad sostenida y los ideales democráticos crea las bases para las sociedades libres, y esas bases servirán para prevenir el conflicto. Donde ya existe el conflicto, esos mismos principios pueden servir de base para la paz duradera y la reconciliación. Todas las sociedades libres tienen ciertos aspectos en común. Las naciones democráticas respetan el imperio del derecho, imponen límites al poder del Estado y tratan a las mujeres y a las minorías como ciudadanos de pleno derecho. Dichas naciones protegen la propiedad privada, la libertad de expresión y de culto. Las naciones democráticas se robustecen porque respetan y premian el talento creativo de sus ciudadanos, y las naciones democráticas contribuyen a la paz y la estabilidad porque tratan de conseguir la grandeza nacional en los logros de sus ciudadanos, no mediante la opresión de elementos de su propia ciudadanía y de sus vecinos.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas.

La historia ha demostrado que los Estados están dispuestos a hacer todo cuanto pueden en nombre de la paz. Han ido a la guerra y han enviado al campo de la batalla a sus valientes hombres y mujeres. Han demostrado una disposición a dividir a su pueblo, poner en riesgo su territorio, ceder sus recursos y poner en peligro su futuro. Han estado dispuestos a hacer todo ello en nombre de la paz. Lo que no han estado demasiado dispuestos a hacer ha sido a permitir a las personas o a grupos de personas a participar en la prevención o solución de los conflictos. Ello se ha reservado para los Estados y las instituciones que crearon.

Durante demasiado tiempo los Estados se reservaron celosamente la prerrogativa de hacer la guerra. Muchos Estados se resistieron a que la sociedad civil entrara en el ámbito de las relaciones entre un Estado y otro Estado, particularmente en la esfera de la política y seguridad internacionales.

A pesar de esa resistencia, la sociedad civil ha demostrado que es un asociado importante en la prevención y solución de los conflictos. Quienes entre nosotros colaboramos con la sociedad civil en la consolidación de la paz nacional y regional y de la confianza, incluso frente a posibles conflictos profundos, podemos dar fe de ello.

El año pasado, en junio, la Presidencia filipina del Consejo de Seguridad convocó un debate público sobre el papel de la sociedad civil en la consolidación de la paz después del conflicto. La 4993ª sesión del Consejo marcó el primer debate público extenso por parte del Consejo de Seguridad sobre la contribución que puede hacer la sociedad civil para garantizar que una vez lograda la paz, no se permita que resurja el conflicto.

Dicha reunión aportó una oportunidad histórica —la primera jamás, creo yo— de que representantes de la sociedad civil participaran en el debate del Consejo. Le dio a la sociedad civil aún más cabida para que participe en los asuntos más delicados de los Estados, en el mantenimiento de la paz y la seguridad de la humanidad que es la responsabilidad primordial de este Consejo.

Conociendo muy bien el papel que puede desempeñar la sociedad civil en el cumplimiento de su responsabilidad fundamental, el Consejo de Seguridad debe forjar y alentar un papel significativo para la sociedad civil en la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias.

Hoy, la Presidencia filipina tiene una vez más el privilegio de convocar un debate público sobre la función de la sociedad civil. Filipinas agradece profundamente la participación activa de los Estados en este debate público. Asimismo, agradecemos a los tres representantes de la sociedad civil sus opiniones y sugerencias prácticas. Su contribución es sumamente valiosa, por estar basada en la experiencia y la realidad.

La compleja naturaleza de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales es un tema que ha recibido una bien merecida atención, no sólo durante la sesión de Jefes de Estado y de Gobierno la semana pasada, sino también durante una gran parte del año, comenzando por la publicación del informe del Grupo de Alto Nivel en el otoño de 2004. Ahora se reconoce que la necesidad de una estrategia para la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias es importante y urgente. Ahora nos damos cuenta de que los gobiernos tienen limitaciones importantes y reales para responder plenamente a la necesidad enfrentar de manera eficaz esas complejas amenazas.

La experiencia de mi propio país nos enseña esta importante lección. Tras años de violencia, Filipinas está a un paso de concluir con éxito sus intentos por lograr la paz en la parte meridional de Filipinas. Pudimos lograr un éxito extraordinario en nuestras conversaciones de paz con los secesionistas debido al papel fundamental que desempeñaron nuestros asociados para la paz. Malasia fue mediadora en las conversaciones de paz y encabezó el equipo internacional de vigilancia; Brunei y Libia aportaron supervisores de la paz; otros miembros individuales de la Organización de la Conferencia Islámica expresaron apoyo político; y los países donantes y organismos de asistencia aumentaron sus perspectivas de crecimiento y progreso como dividendos de la paz.

No obstante, nuestra búsqueda de la paz no habría avanzado tanto si no hubiera sido por el papel activo que desempeñó la sociedad civil. La sociedad civil contribuyó a hacer que ambas partes comprendieran cuestiones difíciles, estudiaran las mejores prácticas y apreciaran el gran valor de la paz. Los grupos religiosos de la sociedad civil fueron los primeros en crear comprensión y tolerancia mediante el fomento del diálogo interconfesional y la cooperación. Ayudaron a reducir las posibilidades de que se utilizara la religión y la fe para alimentar aún más el conflicto. Esa experiencia particular fue una inspiración para las iniciativas interconfesionales de mi país aquí en las Naciones Unidas. El papel que puede desempeñar la sociedad civil para promover el diálogo interconfesional y la cooperación fue resaltado una vez más en la histórica Cumbre interconfesional.

Las comunidades, los organismos donantes y la sociedad civil deben integrarse en cualquier enfoque sobre una estrategia general para la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias. Todos los sectores interesados —los gobiernos, las comunidades, los organismos donantes y la sociedad civil— deben coordinar esfuerzos y actuar sobre la base de sus capacidades respectivas para apoyarse y complementarse mutuamente en el logro del objetivo de prevenir y resolver las controversias. Este objetivo debe ser integral y no apuntar simplemente al objetivo limitado de detener los conflictos. El desarrollo general, que trae como resultado la estabilidad social, evitaría que los elementos descontentos de la sociedad en conflicto recurrieran nuevamente a la violencia.

Cuando estalla un conflicto dentro de un Estado o entre Estados, en ocasiones la principal barrera a la paz es la incapacidad o falta de voluntad de las partes para dialogar. A menudo, las organizaciones no gubernamentales, incluso en el desempeño de sus funciones humanitarias y de desarrollo, sirven de vínculo de comunicación entre las fuerzas gubernamentales y la oposición. En nuestra región hemos visto a la sociedad civil ayudar realmente a lograr la paz. Por ejemplo, creo que en Aceh las semillas de la paz que se sembraron ayudaron a traer la paz que estamos volviendo a construir.

Al tiempo que se reconoce la importante función que desempeña la sociedad civil en las actividades de establecimiento de la paz, consideramos que, en su calidad de actor en la eliminación del ciclo de conflictos, ésta debería seguir proponiendo ideas nuevas orientadas al futuro. Si dirige su atención debidamente al crecimiento de la comunidad y a la promoción del bienestar de sus sociedades, su voz se hará más potente y contará con el apoyo y la fuerza de los actores internacionales y locales.

En mi región, varios conflictos posibles se han resuelto por vías pacíficas, gracias a la ayuda de la sociedad civil. Entre esos temas estaba la situación potencialmente difícil de las encontradas reivindicaciones con respecto al mar de China meridional. En talleres celebrados con las organizaciones de la sociedad civil se había explorado la posibilidad de establecer regímenes de cooperación en el mar de China meridional para fomentar la confianza y crear un ambiente en que pudieran resolverse las controversias. Hoy tenemos la Declaración sobre el código de conducta para el mar de China meridional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y China. La sociedad civil ha ayudado a transformar el mar de China meridional de aguas de enfrentamiento en un mar de paz y cooperación.

Hace 60 años los pueblos del mundo crearon estas Naciones Unidas. No se asignó función alguna a la sociedad civil. Hoy, la sociedad civil ha demostrado su valía en nuestra búsqueda común de la paz. Los Estados han demostrado su voluntad de compartir con la sociedad civil, como asociados cercanos e importantes, la tarea de construir la paz. Demostremos que juntos podemos ampliar las fronteras de la paz.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Invito al representante del Canadá a intervenir.

Sr. Rock (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de intervenir ante el Consejo sobre la función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias. Este debate se celebra en un momento crítico, cuando comenzamos a trazar de manera colectiva el rumbo futuro para la aplicación del resultado de la cumbre de la semana pasada, y estamos particularmente agradecidos a la Presidencia de Filipinas por señalar esta cuestión a nuestra atención.

Han transcurrido 15 años desde que el Secretario General publicara su informe inicial sobre la prevención de conflictos armados. Nuestra experiencia ha demostrado que la prevención de los conflictos es una tarea que los gobiernos no pueden asumir con eficacia por sí solos. En todo el espectro de las funciones de prevención de conflictos las organizaciones de la sociedad civil proporcionan una asistencia crucial. Los atributos singulares de la sociedad civil, incluido su carácter independiente, su alcance mundial y su alto nivel de integración en la comunidad, hacen que la sociedad civil sea un asociado inestimable para el Consejo y para nuestros gobiernos nacionales.

El Canadá acoge con beneplácito la reciente aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1625 (2005) y su declaración sobre el fortalecimiento de la eficacia de la función del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados. En la resolución 1625 (2005) se indica claramente la importancia de la contribución de la sociedad civil y la necesidad de trabajar para fortalecer su capacidad.

Todos sabemos la importante función que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, en la detección de las crisis y la alerta temprana. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil cumplen funciones que varían ampliamente en todo el ciclo del conflicto, desde la promoción hasta el acompañamiento de las poblaciones vulnerables en su avance, incluidas la supervisión a largo plazo y la presentación de informes. Asimismo, pueden desempeñar un papel fundamental en diferentes aspectos temáticos, como por ejemplo, al garantizar que se incluyan una perspectiva de género y una función para la mujer en la prevención y solución de conflictos, como se pide en la declaración de la cumbre.

En la experiencia del Canadá, los socios de la sociedad civil también son valiosos en los esfuerzos para movilizar la voluntad política a escala mundial, como quedó evidenciado por la función central desempeñada por las coaliciones de la sociedad civil en la campaña para prohibir las minas terrestres y en los esfuerzos por establecer la Corte Penal Internacional.

En junio de este año, más de 500 organizaciones de la sociedad civil de 15 regiones se reunieron en Nueva York y elaboraron el Programa de Acción Global de la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados. El Programa de Acción recoge el rango de funciones que puede desempeñar la sociedad civil y hace importantes recomendaciones a los gobiernos nacionales y al sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos y alentamos su aplicación.

En el Programa de Acción se subraya la necesidad de que la comunidad internacional pase de la reacción a la prevención. Una mejor prevención requiere información mejor y más oportuna, así como una respuesta rápida.

(*continúa en francés*)

Hoy, quisiera referirme a tres de los medios más concretos por medio de los cuales podremos trabajar juntos en los próximos meses para lograr una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil y aumentar al máximo nuestra eficacia en ese sentido.

En primer lugar, el Consejo ha comenzado a utilizar más a menudo las competencias y conocimientos de la sociedad civil gracias al mecanismo de la fórmula Arria. Acogemos esto con beneplácito, pero a la vez exhortamos al Consejo a acentuar esa tendencia. Así, sería posible considerar la posibilidad de hacer un uso más dinámico de las reuniones informales y de las consultas generales con los grupos de la sociedad civil, no sólo para recabar información sobre las situaciones que ya nos interesan, sino también para permitirles activar la alarma rápidamente ante nuevos conflictos y temas que sean motivo de preocupación. Ese enfoque podría permitir al Consejo debatir oportunamente estas cuestiones e intervenir de manera más rápida y eficaz.

En segundo lugar, en los mecanismos actuales de vigilancia y de presentación de informes sobre situaciones concretas se deberían identificar claramente los mecanismos mediante los cuales los grupos de la sociedad civil pueden canalizar la información al Consejo de Seguridad para su examen o para que este intervenga. Un excelente ejemplo de ello es la reciente aprobación de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, en la que se establece las modalidades para el seguimiento y la presentación de informes sobre el tema de los niños en los conflictos armados, y se incluye expresamente la participación de las organizaciones pertinentes de la sociedad civil. El Consejo debería considerar la aplicación de ese modelo en otros ámbitos de su actividad.

Por último, en momentos en que nos aprestamos a poner en práctica los resultados de la Cumbre de la semana pasada mediante el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como del Consejo de los Derechos Humanos, debemos garantizar que sus estructuras y mandatos permitan a dichos órganos acceder a la información más pertinentes, oportuna y actualizada que se encuentre disponible sobre un país en particular, incluida la información que proporcionan las organizaciones de la sociedad civil que están sobre el terreno. Incorporando a la sociedad civil desde el comienzo nos dará la seguridad de que nuestros esfuerzos estarán fundamentados en información valiosa y que se apoyarán mutuamente.

Para concluir, el Canadá está convencido de que las organizaciones de la sociedad civil no sólo son los ojos y oídos de la comunidad internacional en el terreno, sino también nuestra conciencia colectiva. Por consiguiente, abogamos firmemente por una cooperación más abierta con la sociedad civil y esperamos trabajar en los próximos meses por una mayor participación de la sociedad civil en los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la prevención de conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “Reconociendo la naturaleza compleja de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad subrayó la necesidad de contar con una estrategia amplia para la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias, con arreglo al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.
>
> El Consejo de Seguridad destacó que la responsabilidad de la prevención de los conflictos correspondía fundamentalmente a los gobiernos nacionales, y que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podían desempeñar un papel importante en apoyo de los esfuerzos nacionales dirigidos a la prevención de los conflictos y podían ayudar a fomentar la capacidad nacional en esa esfera, y reconoció el importante papel de apoyo que correspondía a la sociedad civil.
>
> El Consejo de Seguridad reafirmó que esa estrategia debía basarse en la participación de los gobiernos, las organizaciones regionales y subregionales y las organizaciones de la sociedad civil, según el caso, reflejando la más amplia gama posible de opiniones.
>
> El Consejo de Seguridad subrayó las contribuciones potenciales de una sociedad civil vibrante y caracterizada por la diversidad en la prevención de los conflictos y en el arreglo pacífico de las controversias. El Consejo de Seguridad señaló que una sociedad civil que funcionara correctamente tenía la ventaja de disponer de conocimientos especializados, capacidad, experiencia, vínculos con interesados clave, influencia y

recursos que podían contribuir a que las partes en conflicto solucionaran pacíficamente las controversias.

El Consejo de Seguridad señaló que una sociedad civil vigorosa e incluyente podría cumplir una función de liderazgo a nivel comunitario, dar forma a la opinión pública, y facilitar la reconciliación entre las comunidades en conflicto y contribuir a ella. El Consejo de Seguridad subrayó también el papel que esos actores podían desempeñar tendiendo un puente para el diálogo y adoptando otras medidas de fomento de la confianza entre las partes en conflicto.

El Consejo de Seguridad destacó la importancia de su relación con la sociedad civil y la fortalecerá incluso, según el caso y entre otras cosas, mediante reuniones con arreglo a la fórmula Arria y reuniones con organizaciones locales de la sociedad civil durante las misiones del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad acordó seguir examinando el tema."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/42.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.